

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Banorte**

Estados financieros consolidados de  
la Institución con sus Subsidiarias  
por los años que terminaron el 31 de  
diciembre de 2014 y 2013, e Informe  
de los auditores independientes del  
xx de febrero de 2015

**Banco Mercantil del Norte, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Banorte**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	9

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Tenedora) los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## *Responsabilidad de la administración de la Tenedora en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración de la Tenedora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (los Criterios Contables), así como del control interno que la administración de la Tenedora determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

## *Responsabilidad de los auditores independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Tenedora, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Tenedora. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

### *Otros asuntos*

Como se explica en la Nota 11, durante 2013 la Comisión emitió modificaciones a los Criterios Contables, así como a la metodología de calificación de la cartera comercial para entidades financieras. De acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, el efecto del cambio en la metodología referente a la cartera comercial para entidades financieras fue reconocido en el mes de \_\_ de junio de 2014 en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” en el estado de variaciones capital contable, por un importe de \$X,XXX millones de pesos.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Fernando Noguera Conde  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

XX de febrero de 2015

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
 BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIAS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
 (Cifras en millones de pesos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>\$73,622</b>	<b>\$61,967</b>
<b>CUENTAS DE MARGEN</b>	<b>45</b>	<b>59</b>
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>		
Títulos para negociar	172,478	136,344
Títulos disponibles para la venta	77,511	66,715
Títulos conservados a vencimiento	10,486	35,927
	<b>260,475</b>	<b>238,986</b>
<b>DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>DERIVADOS</b>		
Con fines de negociación	16,510	14,799
Con fines de cobertura	86	55
	<b>16,596</b>	<b>14,854</b>
<b>AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>143</b>	<b>158</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	173,857	169,150
Entidades financieras	17,703	17,354
Entidades gubernamentales	117,655	93,484
Créditos de consumo	64,652	57,833
Créditos a la vivienda	89,918	82,009
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>463,785</b>	<b>419,830</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	10,272	10,082
Entidades financieras	1	-
Entidades gubernamentales	-	-
Créditos de consumo	2,353	2,098
Créditos a la vivienda	1,286	1,137
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>13,912</b>	<b>13,317</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>477,697</b>	<b>433,147</b>
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(14,718)	(13,765)
<b>CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>	<b>462,979</b>	<b>419,382</b>
<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	<b>1,518</b>	<b>1,918</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta</b>	<b>464,497</b>	<b>421,300</b>
<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	<b>587</b>	<b>738</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto</b>	<b>15,662</b>	<b>11,185</b>
<b>BIENES ADJUDICADOS, neto</b>	<b>2,260</b>	<b>2,266</b>
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto</b>	<b>10,119</b>	<b>9,498</b>
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>13,592</b>	<b>13,765</b>
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto</b>	<b>2,569</b>	<b>274</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	14,740	12,864
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$874,908</b>	<b>\$787,916</b>

**CUENTAS DE ORDEN (Nota 33)**

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2014, el monto del capital social histórico asciende a \$15,700.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$300,282	\$255,297
Depósitos a plazo		
Del público en general	185,461	179,877
Mercado de dinero	8,444	4,971
Títulos de crédito emitidos	4,510	4,003
	<b>498,697</b>	<b>444,148</b>
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>		
De exigibilidad inmediata	-	2,974
De corto plazo	10,700	9,882
De largo plazo	4,073	3,210
	<b>14,773</b>	<b>16,066</b>
<b>ACREEDORES POR REPORTO</b>		
	<b>208,362</b>	<b>196,041</b>
<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>		
Reportos (saldo acreedor)	<b>154</b>	<b>8</b>
<b>DERIVADOS</b>		
Con fines de negociación	17,271	14,827
Con fines de cobertura	4,020	3,500
	<b>21,291</b>	<b>18,327</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
Impuestos a la utilidad por pagar	4,459	224
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	373	329
Acreedores por liquidación de operaciones	3,072	4,006
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	11,084	10,361
	<b>18,988</b>	<b>14,920</b>
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>		
	<b>16,468</b>	<b>18,001</b>
<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto</b>	-	-
<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	<b>1,384</b>	<b>2,479</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>780,117</b>	<b>709,990</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		
Capital social	20,074	15,577
Prima en venta de acciones	11,099	10,389
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno	-	1,950
	<b>31,173</b>	<b>27,916</b>
<b>CAPITAL GANADO</b>		
Reservas de capital	8,968	7,761
Resultados de ejercicios anteriores	43,201	32,284
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	510	517
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(869)	(1,541)
Efecto acumulado por conversión	(138)	(1,143)
Resultado neto	11,936	12,122
	<b>63,608</b>	<b>50,000</b>
<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>94,791</b>	<b>77,926</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$874,908</b>	<b>\$787,916</b>

Act. José Marcos Ramirez Miguel  
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza  
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C. P. Isaías Velázquez González  
Director General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López  
Directora Ejecutiva de Contabilidad

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIAS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
 (Cifras en millones de pesos)**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos por intereses	\$58,593	\$57,183
Gastos por intereses	20,003	22,498
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>38,590</b>	<b>34,685</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,107)	(8,788)
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>27,483</b>	<b>25,897</b>
Comisiones y tarifas cobradas	11,723	10,565
Comisiones y tarifas pagadas	(3,091)	(2,897)
Resultado por intermediación	3,859	3,021
Otros ingresos de la operación	2,478	2,624
Gastos de administración y promoción	(27,037)	(25,766)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>15,415</b>	<b>13,444</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,241	1,439
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>16,656</b>	<b>14,883</b>
Impuestos a la utilidad causados	(6,874)	(2,822)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	2,154	61
	<b>(4,720)</b>	<b>(2,761)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION NO CONTROLADORA</b>	<b>11,936</b>	<b>12,122</b>
Participación no controladora	-	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$11,936</b>	<b>\$12,122</b>

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Act. José Marcos Ramírez Miguel  
 Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza  
 Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González  
 Director General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
 Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López  
 Directora Ejecutiva de Contabilidad

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
 ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIAS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
 (Cifras en millones de pesos)**

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO		
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Aportac para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>\$15,221</b>	<b>\$798</b>	<b>\$-</b>	<b>\$6,747</b>	<b>\$32,664</b>	<b>\$1,773</b>	<b>\$(2,626)</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	-	9,025	-	-
Aumento de capital según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 2013	340	9,860	-	-	-	-	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas:							
Del 1º de abril de 2013	-	-	-	-	(2,366)	-	-
Del 15 de julio de 2013	-	-	-	-	(718)	-	-
Del 16 de diciembre de 2013	-	-	-	-	(2,000)	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2013	-	-	-	942	(942)	-	-
Efecto de escisión de Sólida Administradora de Portafolios	16	(269)	-	-	-	-	-
Efecto de Fusión de Ixe Banco y Fincasa Hipotecaria	-	-	-	72	(132)	130	(2)
Aportaciones para futuros aumentos de capital según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2013	-	-	1,950	-	-	-	-
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	<b>356</b>	<b>9,591</b>	<b>1,950</b>	<b>1,014</b>	<b>2,867</b>	<b>130</b>	<b>(2)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(1,386)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	-	-	5	-	(146)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	1,233
Modificación en la normatividad de calificación de cartera comercial	-	-	-	-	(3,252)	-	-
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3,247)</b>	<b>(1,386)</b>	<b>1,087</b>
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$15,577</b>	<b>\$10,389</b>	<b>\$1,950</b>	<b>\$7,761</b>	<b>\$32,284</b>	<b>\$517</b>	<b>\$(1,541)</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	-	12,122	-	-
Aumento de capital según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:							
Del 16 de diciembre de 2013	1,950	-	(1,950)	-	-	-	-
Del 24 de marzo de 2014	2,499	-	-	-	-	-	-
Del 14 de abril de 2014	48	-	-	-	-	-	-
Creación de Reservas según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del día 25 de Abril del 2014.	-	-	-	1,207	(1,207)	-	-
Plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital	-	710	-	-	-	-	-
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	<b>4,497</b>	<b>710</b>	<b>(1,950)</b>	<b>1,207</b>	<b>10,915</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>							
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(7)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	-	-	2	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	672
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>(7)</b>	<b>672</b>
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$20,074</b>	<b>\$11,099</b>	<b>\$-</b>	<b>\$8,968</b>	<b>\$43,201</b>	<b>\$510</b>	<b>\$(869)</b>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.



<b>CAPITAL GANADO</b>					
	<b>Efecto acumulado por conversión</b>	<b>Resultado neto</b>	<b>Total participación controladora</b>	<b>Participación no controladora</b>	<b>Total capital contable</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>(582)</b>	<b>9,025</b>	<b>63,020</b>	<b>10</b>	<b>63,030</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>					
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	(9,025)	-	-	-
Aumento de capital según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 2013	-	-	10,200	-	10,200
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas:					
Del 1º de abril de 2013	-	-	(2,366)	-	(2,366)
Del 15 de julio de 2013	-	-	(718)	-	(718)
Del 16 de diciembre de 2013	-	-	(2,000)	-	(2,000)
Constitución de reservas según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2013	-	-	-	-	-
Efecto de escisión de Sólida Administradora de Portafolios	-	-	(253)	-	(253)
Efecto de Fusión de Ixe Banco y Fincasa Hipotecaria	-	-	68	-	68
Aportaciones para futuros aumentos de capital según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2013	-	-	1,950	-	1,950
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	<b>-</b>	<b>(9,025)</b>	<b>6,881</b>	<b>-</b>	<b>6,881</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>					
Resultado neto	-	12,122	12,122	-	12,122
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(1,386)	-	(1,386)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	(141)	-	(141)
Efecto acumulado por conversión	(561)	-	(561)	-	(561)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	1,233	-	1,233
Modificación en la normatividad de calificación de cartera comercial	-	-	(3,252)	-	(3,252)
<b>Total resultado integral</b>	<b>(561)</b>	<b>12,122</b>	<b>8,015</b>	<b>-</b>	<b>8,015</b>
Participación no controladora	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(1,143)</b>	<b>12,122</b>	<b>77,916</b>	<b>10</b>	<b>77,926</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>					
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	(12,122)	-	-	-
Aumento de capital según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:					
Del 16 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-
Del 24 de marzo de 2014	-	-	2,499	-	2,499
Del 14 de abril de 2014	-	-	48	-	48
Creación de Reservas según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del día 25 de Abril del 2014.	-	-	-	-	-
Plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital	-	-	-	-	710
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	<b>-</b>	<b>(12,122)</b>	<b>3,257</b>	<b>-</b>	<b>3,257</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>					
Resultado neto	-	11,936	11,936	-	11,936
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(7)	-	(7)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	2	-	2
Efecto acumulado por conversión	1,005	-	1,005	-	1,005
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	672	-	672
<b>Total resultado integral</b>	<b>1,005</b>	<b>11,936</b>	<b>13,608</b>	<b>-</b>	<b>13,608</b>
Participación no controladora	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(\$138)</b>	<b>\$11,936</b>	<b>\$94,781</b>	<b>\$10</b>	<b>\$94,791</b>

Act. José Marcos Ramirez Miguel  
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza  
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González  
Director General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López  
Directora Ejecutiva de Contabilidad



**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIAS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**  
 (Cifras en millones de pesos)

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$11,936</b>	<b>\$12,122</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	1,194	1,169
Provisiones	6,138	(1,390)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	4,720	2,761
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,241)	(1,439)
	<b>22,747</b>	<b>13,223</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cambio en cuentas de margen	13	437
Cambio en inversiones en valores	(20,336)	(47,759)
Cambio en deudores por reporte	1	5,203
Cambio en derivados (activo)	(1,696)	3,281
Cambio en cartera de crédito	(42,114)	(32,436)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	400	252
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	151	144
Cambio en bienes adjudicados	18	502
Cambio en otros activos operativos	(5,851)	1,567
Cambio en captación tradicional	52,166	18,282
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,308)	(5,254)
Cambio en acreedores por reporte	12,321	51,521
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	145	(28)
Cambio en derivados (pasivo)	2,444	(2,805)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(1,567)	(1,457)
Cambio en otros pasivos operativos	(6,740)	(5,569)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	1,161	273
Pago de impuestos a la utilidad	(2,771)	(4,363)
Efecto de Escisión de Solida Administradora de Portafolios	-	253
Efecto de Fusión de Ixe Banco y Fincasa Hipotecaria	-	(68)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>9,184</b>	<b>(4,801)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	736	942
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,480)	(2,138)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	300	1,000
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	(9,546)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	(1)
Cobros de dividendos en efectivo	1,132	505
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(312)</b>	<b>(9,238)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Cobros por emisión de acciones	2,547	10,200
Aportaciones para futuros aumentos de capital acordadas por su órgano de gobierno	-	1,950
Pago de dividendos en efectivo	-	(5,084)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>2,547</b>	<b>7,066</b>
(Disminución) incremento neto de efectivo	11,419	(6,973)
Efectos por cambio en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	236	14
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	61,967	68,926
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>\$73,622</b>	<b>\$61,967</b>

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Act. José Marcos Ramírez Miguel  
 Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza  
 Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González  
 Director General de Auditoría

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo  
 Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López  
 Directora Ejecutiva de Contabilidad

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
(Cifras en millones de pesos, excepto tipos de cambio y Nota 30)**

---

## **1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO**

---

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (la Tenedora), es una institución de banca múltiple cuyas principales actividades son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados) y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC. Sus Subsidiarias son supervisadas según su actividad por la Comisión.

La principal actividad de sus subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la administración de fondos para el retiro, la expedición de tarjetas de crédito y la prestación de servicios de banca múltiple en Estados Unidos de América.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2014.

La Tenedora es subsidiaria al 98.22% de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero).

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Instituciones de Crédito, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora y sus subsidiarias realizan sus actividades en México y en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 22 de enero de 2015, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

---

## **2 – EVENTOS RELEVANTES**

---

### **a) Seguimiento de la exposición crediticia con el sector desarrollador de vivienda.**

El 20 de marzo de 2014, uno de nuestros clientes que forma parte de las desarrolladoras de vivienda, anunció un acuerdo general, con sus principales acreedores para la reestructuración de sus pasivos, incluyendo a un grupo de 6 bancos, entre los cuales se encuentra la Tenedora. Como resultado de dicho acuerdo, realizó la solicitud de “concurso mercantil con plan de reestructura previo” para lograr una reestructuración financiera que le permita continuar operando. Como parte de los acuerdos alcanzados con los bancos acreedores, se han ido reactivando las líneas de fondeo a esta compañía en la medida que se van cumpliendo los términos y condiciones de la reestructuración acordada.

De igual manera, se encuentran otras desarrolladoras de vivienda, que tomaron la opción del concurso mercantil, a fin de reestructurar su deuda con sus principales acreedores, se prevé que la reestructura se ejecute a través de concurso mercantil con plan de reestructura previo, para lograr una reestructuración financiera y continuar operando.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2014, la exposición crediticia de la Tenedora a las tres desarrolladoras de vivienda ascendió a **\$X,XXX**. Estas tres empresas representan **X.X%** de la cartera de crédito total.

## b) Adquisición de cartera de nómina a Banco Santander.

Durante el mes de marzo de 2014 la Tenedora adquirió cartera de crédito correspondiente al producto credinómina proveniente de Banco Santander. El valor contractual de la cartera adquirida ascendió a \$536, pagando un total de \$532, por lo que reconoció una utilidad de \$4. Las reservas crediticias que la cartera requirió fueron por \$21.

## c) Reclasificación de Títulos Conservados a Vencimiento

En diciembre del 2014 la Tenedora reclasificó un portafolio de títulos de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia la categoría de Títulos disponibles para la venta, conformado principalmente por certificados bursátiles y eurobonos de empresas privadas por un monto de 4,447. El valor en libros de los títulos fue de \$4,447, con un valor de mercado de \$4,393, reconociendo una minusvalía en el Capital contable de \$(54).

Conforme a lo establecido en el criterio B-2 "Inversiones en Valores" de la Comisión, la Tenedora no podrá clasificar títulos adquiridos a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2016 en la categoría de Títulos conservados a vencimiento.

---

## 3 – BASES DE PRESENTACIÓN

---

### Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

### Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2014	2013
Derivados Banorte, S.A. de C.V.	51.00%	51.00%
Banorte USA Corporation y Subsidiarias	100.00%	100.00%
Administradora de Servicios Profesionales Especializados, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	99.99%	99.99%
Casa Servicios Administrativos, S.A. de C.V.*	99.99%	99.99%

\* Subsidiaria consolidada a partir de mayo de 2013

### Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

### Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2014 y 2013, el resultado integral está representado por el resultado neto; el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta; los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión; el efecto acumulado por conversión; el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto generado por el cambio en la metodología de calificación de cartera comercial.

---

#### **4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

---

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

#### **Cambios en políticas contables**

A partir del 1 de enero de 2014, la Tenedora adoptó los cambios respecto de las siguientes NIF:

NIF C-11, Capital contable – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

*Mejoras a las NIF 2014* – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, Pagos anticipados – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, Pagos anticipados y NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional.

En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles, NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, D-3, Beneficios a los empleados – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Tenedora no tuvo efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### Principales cambios en el criterio contable B-6 “Cartera de Crédito

El 24 de septiembre de 2014, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde al criterio contable “B-6 de Cartera de Crédito”. Este criterio tiene como objetivo de establecer el tratamiento contable que las instituciones de crédito deberán observar respecto de los créditos que se otorguen en los términos del Artículo 43 (fracción VIII) y al amparo del Artículo 75 (fracciones II y III del Artículo 224) de la Ley de Concursos Mercantiles. Los principales cambios son:

- En la definición de cartera vencida, se especifica que para excluir de este término a los créditos cuyos acreditados sean declarados en concurso mercantil, los Bancos deberán continuar recibiendo el pago del principal e intereses de dichos acreditados.

Cartera vencida.- Compuesta por créditos:

- a) Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
  - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
  - ii. sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; o
- b) Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 53 a 64 del presente criterio.

- Se incorpora la definición de pago.

Pago.- Entrega real de la cosa o cantidad debida o la prestación del servicio que se hubiere pactado. No se considerarán como pago el ingreso financiero por devengar proveniente de las operaciones de arrendamiento capitalizable o factoraje financiero, ni los intereses que se capitalicen.

- Se especifica el fundamento normativo de la Ley de Concursos Mercantiles en relación con el tratamiento que deberán observar los Bancos para traspasar a cartera vencida los créditos otorgados a empresas en concurso mercantil, siempre y cuando estas incurran en el pago de su principal e intereses.

Traspaso a cartera vencida.-

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de

Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 del párrafo 53 del criterio B-6.

### **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación", la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2014 y 2013 fue de 11.76% y 12.31%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron del 4.18% y 3.78%, respectivamente.

### **Disponibilidades**

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

### **Títulos para negociar**

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

### **Títulos disponibles para la venta**

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a su vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.



Tratándose de un entorno inflacionario, el resultado por posición monetaria correspondiente al resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

### **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

#### Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar ante circunstancias extraordinarias como por falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

En caso de los títulos de deuda que han sido autorizados para reclasificar desde la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la entidad, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 6.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

- a) Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
- b) Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).
- c) Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
- d) Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos arriba descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

## **Operaciones de reporto**

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta

por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

### **Operaciones con instrumentos financieros derivados**

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

### Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

### Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (*calls*) y de venta (*puts*). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación, de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación", y la cuenta del balance correspondiente.

### Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica en todos los casos el método de cobertura de flujos de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; ambos métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 "Derivados y operaciones de Cobertura" (B5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de flujos de efectivo se reconoce de la siguiente manera:
  - a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Derivados” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como inefectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (*over-hedging*) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.
  - b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
    - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
    - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

### Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceras partes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas *forward* del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

### Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;

### 3. Se revoca la designación de cobertura

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

#### Estrategias de Operación

##### *Negociación*

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (VaR).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

##### *Cobertura*

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

#### **Contingencias**

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada

causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

### Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido la Tenedora hasta antes de enero del 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

### **Cartera de crédito**

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 ó más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida

del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no existe evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

Créditos comerciales.- estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo.

Créditos al consumo.- contar con 180 días o más de vencido.

Créditos a la vivienda.- contar con 270 días o más de vencido.

### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

#### *Aplicación de disposiciones de calificación de cartera*

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y comercial, la Tenedora aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2013. Por lo que corresponde a la calificación de la cartera de crédito comercial de créditos otorgados a Entidades Financieras, la Tenedora utilizó hasta el 31 de diciembre de 2013 la metodología interna autorizada por la Comisión.

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia comercial, los cuales señalan que para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, considerando lo señalado más adelante en esta sección.

Las Disposiciones también establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las Instituciones de Crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.



Desde junio de 2001 la Tenedora contó con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte se aplicó a la totalidad de la cartera comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional (excepto en créditos otorgados a Entidades Financieras, Estados y Municipios y créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia) hasta el 29 de junio de 2013, ya que a partir del 30 de junio de 2013 la Tenedora adoptó los cambios en las Disposiciones antes mencionados; y se aplicó hasta el 31 de diciembre de 2013 a la cartera de Entidades Financieras igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, ya que de acuerdo a lo establecido por la regulación a partir del 1 de enero de 2014 se adoptaron los cambios en las Disposiciones antes mencionados. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las Instituciones de Crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, puede aplicarse la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de INB Financial Corp. (INB) en 2006, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación establecidas por la Comisión al portafolio de créditos de INB, homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas conforme a dichas metodologías.

El 25 de julio de 2013, la Comisión emitió el Oficio N° 111-1/16294/2013 mediante el cual renovó por un período de 6 meses contados a partir del 1° de julio de 2013 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial aplicable a créditos otorgados a Entidades Financieras.

La calificación de cartera crediticia comercial correspondiente a créditos otorgados a Entidades Financieras igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, hasta el 31 de diciembre de 2013, se determinó evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó hasta el 31 de diciembre de 2013 la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor en créditos comerciales otorgados a Entidades Financieras iguales o mayores a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, mientras que para el resto de la cartera comercial y a partir del 1 de enero de 2014 en la cartera de Entidades Financieras igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

<b>Criterios de riesgo</b>	<b>Factores de riesgo</b>
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo de industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa - Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

<b>CIR Banorte</b>	<b>Descripción del nivel de riesgo</b>	<b>Equivalencia con calificación de la Comisión</b>
1	Sustancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

### **Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión**

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

#### **Probabilidad de Incumplimiento**

- Consumo no revolvente.- toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.
- Consumo revolvente.- considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.
- Hipotecaria de vivienda.- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito.
- Comercial.- considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

## Severidad de la Pérdida

- Consumo no revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Consumo revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Hipotecaria de vivienda.- considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito.
- Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

## Exposición al Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Consumo revolvente.- toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- Hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión (vigente hasta el 31 de diciembre de 2013) para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos otorgados a Entidades Financieras con responsabilidades menores a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, señala que la calificación debe realizarse con base en los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y considerando en su caso las garantías reales y personales recibidas.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

## Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

### Deterioro de activos crediticios.-

La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

### **Bursatilizaciones con transferencia de propiedad**

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”.

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

### **Otras cuentas por cobrar y por pagar**

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

### **Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición**

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

### **Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto**

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

<b>Reservas para bienes muebles</b>	
<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 6	-%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 de los criterios contables de la Comisión utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

<b>Reservas para bienes inmuebles</b>	
<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2014, la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

### **Inmuebles, mobiliario y equipo**

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

### **Inversiones permanentes en acciones**

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas en las cuales tiene influencia significativa sin tener control, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

### **Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)**

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. La Tenedora reconoce el ISR o IETU diferido que corresponde al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Como se menciona en la Nota 26, el 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1º de enero de 2014 y se estableció que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2014 será del 30%, así también se deroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

### **Activos intangibles**

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

## **Crédito mercantil**

El Crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. El Crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

## **Captación tradicional**

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

## **Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

## **Provisiones**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

## **Obligaciones de carácter laboral**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

### Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

El saldo al principio de cada período de las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de pensiones que excede al 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan son amortizados en períodos futuros contra los resultados del ejercicio, en caso del plan de pensiones, servicio médico y prima de antigüedad al retiro.

En el caso de prima de antigüedad por terminación y remuneraciones al término de la relación laboral, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el período que se generen, como lo especifica la NIF D-3.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

#### Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de "contribución definida", se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

#### **Conversión de moneda extranjera**

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

#### **Intereses por obligaciones subordinadas en circulación**

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

#### **Reconocimiento y baja de activos financieros**

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.



## **Pagos basados en acciones**

La Tenedora otorga acciones del Grupo Financiero a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones". Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a la NIF D-8 y dado que la Tenedora otorga acciones del Grupo Financiero, la Tenedora reconoce el gasto como si los planes fuesen liquidables en efectivo, el cual se revalúa a valor razonable en cada período que se presenta información financiera con los supuestos conocidos en esa fecha.

El valor razonable de los planes otorgados se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes o utilizando un modelo de valuación para instrumentos forward, dependiendo de las características de dichos planes.

## **Cuentas de orden**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

Activos y pasivos contingentes (no auditado):

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

Compromisos Crediticios (no auditado):

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

---

## 5 – DISPONIBILIDADES

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las disponibilidades se integran como sigue:

	2014	2013
Caja	\$20,186	\$15,848
Bancos	53,204	45,944
Otras disponibilidades	232	175
	<b>\$73,622</b>	<b>\$61,967</b>

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$14.7414 y \$13.0843 para 2014 y 2013, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Call money otorgado	\$5,404	\$6,001	\$-	\$3,794	\$5,404	\$9,795
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	14,190	7,080	14,190	7,080
Bancos del país	6	347	-	-	5	347
Banco de México	33,452	28,603	153	119	33,605	28,722
	<b>\$38,862</b>	<b>\$34,951</b>	<b>\$14,343</b>	<b>\$10,993</b>	<b>\$53,204</b>	<b>\$45,944</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$33,452 y \$28,581, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$41,080 y \$39,510, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

Los préstamos interbancarios se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.425% y 0.432% en USD y 0.18% y 0.25% en pesos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 el rubro de "Otras disponibilidades" incluye \$26 de metales amonedados en oro y plata, \$58 de cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días y \$148 de remesas. En 2013 incluye \$28 de metales amonedados en oro y plata, \$120 de cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días y \$27 de remesas.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es \$437.258 y \$257.53, respectivamente, en 2014 y \$387.622 y \$274.77, respectivamente, en 2013.

## 6 – INVERSIONES EN VALORES

### a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2014			2013	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
CETES	\$1,274	\$0	\$0	\$1,274	\$2,490
Bonos	1,689	4	21	1,714	7,362
Bondes	27,553	30	(16)	27,567	42,466
BPAS	105,830	325	(14)	106,141	53,029
Udibonos	10	0	0	10	4,722
Títulos bancarios	14,892	5	2	14,899	2,484
Certificados bursátiles	20,147	32	28	20,207	22,919
Otros títulos	580	1	85	666	872
	<b>\$171,975</b>	<b>\$397</b>	<b>\$106</b>	<b>\$172,478</b>	<b>\$136,344</b>

Durante 2014 y 2013, la Tenedora reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una utilidad neta de \$83 y pérdida neta de (\$55) respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$165,526 y \$135,127 respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

### b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2014			2013	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales USA	\$8,440	\$24	(\$122)	\$8,342	\$9,592
CETES	181	-	-	181	412
Bonos	1,005	2	(17)	990	407
Bondes	99	-	-	99	345
BPAS	33,733	455	224	34,412	28,674
Títulos bancarios	684	-	(102)	583	208
Acciones	7,691	-	93	7,784	7,586
Bonos corporativos	0	-	-	-	107
EUROBONOS	18,015	526	625	19,166	12,367
CBIC	31	1	6	37	-
Certificados bursátiles	6,006	27	(116)	5,917	7,017
	<b>\$75,885</b>	<b>\$1,035</b>	<b>\$591</b>	<b>\$77,511</b>	<b>\$66,715</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$39,238 y \$46,455 respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

### c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

#### Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2014			2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
CETES especiales	\$886	\$0	\$886	\$860
Bonos gubernamentales	-	-	-	31
BPAS	2,489	5	2,494	20,148
Eurobonos	-	-	-	613
Títulos bancarios	-	-	-	416
Certificados bursátiles	7,087	19	7,106	13,859
	<b>\$10,462</b>	<b>\$24</b>	<b>\$10,486</b>	<b>\$ 35,927</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de \$4,490 y \$29,635, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2014, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Un año o menos	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
CETES especiales	\$-	\$-	\$-	\$886	\$886
BPAS	2,489	-	-	-	2,489
Certificados bursátiles	14	1,366	58	5,649	7,087
	<b>\$2,503</b>	<b>\$1,366</b>	<b>\$58</b>	<b>\$6,535</b>	<b>\$10,462</b>

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

### d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está conformado como sigue:

Tipo de colateral	Categoría del título	2014		
		Valor razonable en millones		
		Pesos	USD	Euros
Efectivo	-	\$-	461	-
Bonos PEMEX	Disponibles para la venta	-	112	-
		<b>\$</b>	<b>573</b>	<b>\$-</b>

Tipo de colateral	Categoría del título	2013		
		Valor razonable en millones		
		Pesos	USD	Euros
Efectivo	-	\$-	306	-
UMS	Disponibles para la venta	-	30	6
Bonos PEMEX	Disponibles para la venta	-	145	128
		\$-	481	134

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Tenedora tiene títulos recibidos como colateral por un importe de \$284.

Durante 2014 y 2013, los ingresos por intereses de títulos ascendieron a \$10,462 y \$10,298, respectivamente:

Concepto	2014	2013
Títulos para negociar	\$ 6,825	\$5,506
Títulos disponibles para la venta	2,572	2,845
Títulos conservados a vencimiento	1,065	1,947
	<b>\$10,462</b>	<b>\$10,298</b>

#### e. Títulos deteriorados

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

A continuación se presenta el monto registrado por el deterioro de los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Concepto	2014	2013
Títulos disponibles para la venta	\$12	\$16
Títulos conservados a vencimiento	60	25
	<b>\$72</b>	<b>\$41</b>

Durante 2014 y 2013, los ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados ascienden a \$1 y \$1, respectivamente.

## 7 – OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada

<b>Instrumento</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
CETES	\$1,176	\$1,501
Bondes	27,402	42,487
Bonos IPAB	19,134	6,732
Bonos IPAB trimestral	93,255	54,406
Bonos IPAB semestral	30,366	38,298
Bonos 10 años	-	-
Bonos 20 años	887	7,345
UDIBONOS	10	4,798
UDIBONOS 10 años	-	-
CEBUR gubernamental	-	-
<b>Valores gubernamentales</b>	<b>172,230</b>	<b>155,567</b>
Pagarés	6,359	201
CEDES	3,494	2,270
CEBUR bancario	11,271	19,385
<b>Títulos bancarios</b>	<b>21,124</b>	<b>21,856</b>
Papel privado	-	-
CEBUR corto plazo	14,943	18,533
Certificados hipotecarios	64	85
<b>Valores privados</b>	<b>15,007</b>	<b>18,618</b>
	<b>\$208,361</b>	<b>\$196,041</b>

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los intereses devengados cargados a resultados durante 2014 y 2013, ascienden a \$8,878 y \$9,172, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Gastos por intereses".

Durante 2014, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 364 días.

Reportadora

<b>Instrumento</b>	<b>2014</b>				<b>2013</b>			
	<b>Deudores por reporto</b>	<b>Colaterales recibidos vendidos en reporto</b>	<b>Diferencia deudora</b>	<b>Diferencia acreedora</b>	<b>Deudores por reporto</b>	<b>Colaterales recibidos vendidos en reporto</b>	<b>Diferencia deudora</b>	<b>Diferencia acreedora</b>
CETES	\$-	\$-	\$-	\$-	\$2,000	\$2,000	\$-	\$-
Bondes	6,087	6,087	-	-	10,642	10,642	-	-
Bonos IPAB	-	-	-	-	8,167	8,167	-	-
Bonos IPAB trimestral	1,938	1,938	-	-	34,428	34,428	-	-
Bonos IPAB semestral	-	-	-	-	11,582	11,582	-	-
CEBUR Udizados	500	500	-	-	500	500	-	-
<b>Valores gubernamentales</b>	<b>8,525</b>	<b>8,525</b>			<b>67,319</b>	<b>67,319</b>	-	-
CEDES	-	-	-	-	100	100	-	-
Bono bancario	-	-	-	-	10	10	-	-
Certificados bursátiles bancarios	541	541	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos bancarios</b>	<b>541</b>	<b>541</b>	-	-	<b>110</b>	<b>110</b>	-	-
CEBUR corto plazo	6,243	6,395	1	153	5,145	5,151	2	8
<b>Títulos privados</b>	<b>6,243</b>	<b>6,395</b>	<b>1</b>	<b>153</b>	<b>5,145</b>	<b>5,151</b>	<b>2</b>	<b>8</b>
	<b>\$15,309</b>	<b>\$15,461</b>	<b>\$1</b>	<b>\$153</b>	<b>\$72,574</b>	<b>\$72,580</b>	<b>\$2</b>	<b>\$8</b>

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados durante 2014 y 2013, ascienden a \$982 y \$1,190, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Durante 2014, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$15,457 y \$68,010, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2013 ascienden a \$72,530 las garantías entregadas y \$123,744 las garantías recibidas.

---

## 8 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

---

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2014, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

<b>Posición activa</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Forwards</b>		
Forwards de divisas	\$557	\$144
<b>Opciones</b>		
Opciones de divisas	-	1
Opciones de tasas	638	542
<b>Swaps</b>		
Swaps de tasas	14,035	12,784
Swaps de tipo de cambio	1,280	1,328
<b>Total negociación</b>	<b>16,510</b>	<b>14,799</b>
<b>Opciones</b>		
Opciones de tasas	-	1
<b>Swaps</b>		
Swaps de tasas	37	53
Swaps de tipo de cambio	49	1
<b>Total cobertura</b>	<b>86</b>	<b>55</b>
<b>Total posición</b>	<b>\$16,596</b>	<b>\$14,854</b>

<b>Posición pasiva</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Forwards</b>		
Forwards de divisas	\$420	\$96
<b>Opciones</b>		
Opciones de divisas	-	5
Opciones de tasas	467	365
<b>Swaps</b>		
Swaps de tasas	13,932	12,794
Swaps de tipo de cambio	2,452	1,567
<b>Total negociación</b>	<b>17,271</b>	<b>14,827</b>
<b>Swaps</b>		
Swaps de tasas	1,551	1,665
Swaps de tipo de cambio	2,469	1,835
<b>Total cobertura</b>	<b>4,020</b>	<b>3,500</b>
<b>Total posición</b>	<b>\$21,291</b>	<b>\$18,327</b>

Al 31 de diciembre de 2014 se tiene los siguientes notacionales en las diferentes divisas de acuerdo al tipo de producto:

Instrumentos de negociación

<b>Instrumento</b>	<b>MXN</b>	<b>USD</b>	<b>EUR</b>
Forward de divisas	\$16,458	\$1,179	\$-
Opciones de tasa	23,527	111	-
Swap de divisas (pata activa)	13,473	553	20
Swap de divisas (pata pasiva)	7,215	1,047	20
Swap de tasas (pata activa)	926,673	16,754	-
Swap de tasas (pata pasiva)	926,673	16,754	-

Instrumentos de cobertura

<b>Instrumento</b>	<b>MXN</b>	<b>USD</b>	<b>EUR</b>	<b>GBP</b>
Opciones de tasa	\$9,750	\$-	\$-	\$-
Swap de divisas (pata activa)	13,450	70	-	-
Swap de divisas (pata pasiva)	868	257	450	106
Swap de tasas (pata activa)	25,978	-	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	25,978	-	-	-

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

<b>Forwards</b>	<b>Opciones</b>	<b>Swaps</b>	<b>CCS</b>
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-EUR	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
Fx-CAD	TIIE 91	CETES 91	Libor
	Libor	Libor	Euribor
			UDI



Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 32.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2015 y 2032 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2014 asciende a 573,000 miles de USD y al 31 de diciembre de 2013 asciende a 481,000 miles de USD y 134,000 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2014 representan el 7% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 93% restante corresponde a operaciones de opciones, swaps y fx forwards, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo, bonos PEMEX y bonos bancarios que se encuentran restringidos dentro de las categorías de Títulos para negociar y Títulos disponibles para la venta. La fecha de vencimiento de la restricción de estos colaterales comprende de 2014 a 2027. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Tenedora no cuenta con colaterales recibidos en operaciones de derivados.

Durante 2014 y 2013, el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a \$1,222 y (\$792), respectivamente, correspondientes a la valuación y realización de los mismos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$15.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

#### *Cobertura de flujos de efectivo*

La Tenedora cuenta con las siguientes coberturas de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda nacional utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2014 existen 109 expedientes de cobertura. La efectividad oscila entre el 85% y el 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobrecobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2014 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2014 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

<b>Concepto</b>	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>Más de 3 meses y hasta 1 año</b>	<b>Más de 1 año y hasta 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Fondeo pronosticado	\$258	\$792	\$3,221	\$1,371
Pasivos denominados en USD valorizados	9	29	171	-
Activos denominados en USD valorizados	81	125	734	663
Activos denominados en EUR valorizados	168	143	1,400	2,496
Activos denominados en GBP valorizados	129	20	678	790
	<b>\$645</b>	<b>\$1,109</b>	<b>\$6,204</b>	<b>\$5,320</b>

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a (\$856) y (\$1,541) respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a (\$18) y \$75, respectivamente.

Las ganancias reconocidas en resultados por instrumentos derivados designados como de negociación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$897 y \$67, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

<b>Saldo</b>	<b>Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>Cambio neto del período</b>	<b>Reclasificado a resultados</b>
Balance, 1º de enero, 2007	(\$58)	\$-	\$-
Balance, 31 de diciembre, 2007	(\$308)	(\$250)	\$-
Balance, 31 de diciembre, 2008	(\$1,567)	(\$1,259)	\$18
Balance, 31 de diciembre, 2009	(\$1,394)	\$173	\$47
Balance, 31 de diciembre, 2010	(\$2,114)	(\$720)	\$42
Balance, 31 de diciembre, 2011	(\$2,907)	(\$793)	\$15
Balance, 31 de diciembre, 2012	(\$2,785)	\$122	\$75
Balance, 31 de diciembre, 2013	(\$1,541)	\$1,244	\$75
Balance, 31 de diciembre, 2014	(\$856)	\$658	(\$18)

## 9 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	\$129,359	\$135,472	\$10,176	\$10,024	\$139,535	\$145,496
Cartera redescontada	6,192	6,971	-	-	6,192	6,971
Denominados en USD						
Comercial	34,846	25,766	96	58	34,942	25,824
Cartera redescontada	3,460	941	-	-	3,460	941
<b>Total créditos comerciales</b>	<b>\$173,857</b>	<b>\$169,150</b>	<b>\$10,272</b>	<b>\$10,082</b>	<b>\$184,129</b>	<b>\$179,232</b>

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Créditos a entidades financieras	\$17,703	\$17,354	\$1	\$-	\$17,704	\$17,354
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	23,209	20,323	1,358	1,278	24,567	21,601
Otros de consumo	41,443	37,510	995	820	42,438	38,330
Créditos a la vivienda						
Denominados en pesos	88,228	80,282	1,219	1,039	89,447	81,321
Denominados en USD	1,404	1,388	33	43	1,437	1,431
Denominados en UDIS	286	339	34	55	320	394
Créditos a entidades gubernamentales	117,655	93,484	-	-	117,655	93,484
	<b>289,928</b>	<b>250,680</b>	<b>3,640</b>	<b>3,235</b>	<b>293,568</b>	<b>253,915</b>
<b>Total cartera crédito</b>	<b>\$463,785</b>	<b>\$419,830</b>	<b>\$13,912</b>	<b>\$13,317</b>	<b>\$477,697</b>	<b>\$433,147</b>

### Créditos reestructurados

A continuación se presentan los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que modificaron los plazos y tasas, entre otros:

	2014		2013	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$8,497	\$1,044	\$2,618	\$873
Entidades financieras	38	9	31	-
Entidades gubernamentales	6,668	-	8,852	-
Créditos de consumo	10	2	6	3
Créditos a la vivienda	47	38	38	29
	<b>\$15,260</b>	<b>\$1,093</b>	<b>\$11,545</b>	<b>\$905</b>

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
	Créditos comerciales	\$2,095	\$1,567	\$6,249	
Créditos de consumo	2,268	79	2	4	2,353
Créditos a la vivienda	648	636	2	-	1,286
	<b>\$5,011</b>	<b>\$2,282</b>	<b>\$6,253</b>	<b>\$366</b>	<b>\$13,912</b>

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales	\$3,125	\$6,071	\$582	\$304	\$10,082
Créditos de consumo	2,007	84	4	3	2,098
Créditos a la vivienda	575	550	12	-	1,137
	<b>\$5,707</b>	<b>\$6,705</b>	<b>\$598</b>	<b>\$307</b>	<b>\$13,317</b>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$13,317	\$8,188
Fusión Ixe Banco y Fincasa y escisión Sólida	-	(1,284)
Liquidaciones	(4,838)	(3,803)
Castigos financieros*	(7,913)	(7,101)
Renovaciones	(932)	(922)
Compras de cartera	600	1,579
Quitas	(703)	(373)
Adjudicaciones	(319)	(169)
Ventas de cartera	-	(933)
Traspasos hacia cartera vigente	(5,841)	(3,052)
Traspasos desde cartera vigente	20,508	21,175
Fluctuación por tipo de cambio	33	12
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$13,912</b>	<b>\$13,317</b>

\*Corresponden a cartera reservada al 100%.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las comisiones cobradas diferidas generadas por la originación del crédito asciende a \$2,133 y el monto reconocido en resultados fue de \$2,206 asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$1,085 y el monto reconocido en resultados fue de \$369. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación del crédito asciende a \$2,130 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,544, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$832 y el monto reconocido en resultados fue de \$389. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados dentro del balance general y en el estado de resultados en Ingresos por intereses y Gastos por interés, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 1.7 años, b) entidades financieras 2.9 años, c) vivienda 18.7 años, d) entidades gubernamentales 2.5 años y e) consumo 5.6 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados ascendió a \$11,494 y \$6,033, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron \$716 y \$1,194, respectivamente.

Los seguros por parte de clientes que la Tenedora incluye como parte de la cartera de crédito corresponden a los seguros de automóvil, ya que el resto de los seguros no se registran en el balance general, son cobrados al cliente al momento del cobro de la amortización del crédito. El monto de seguros de automóvil financiados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$34 y \$30, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014		2013	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$184,129	38.55%	\$179,232	41.38%
Financiero	17,704	3.70%	17,354	4.01%
Tarjeta de crédito y consumo	67,005	14.03%	59,931	13.84%
Vivienda	91,204	19.09%	83,146	19.20%
Créditos a Gobiernos de Estados y Municipios	117,655	24.63%	93,484	21.57%
	<b>\$477,697</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$433,147</b>	<b>100.0%</b>

Tratamiento contable especial al programa de apoyo otorgado por la Tenedora derivado de las inundaciones provocadas por los huracanes “Ingrid” y “Manuel”

Ante el impacto económico negativo de las inundaciones provocadas por los huracanes “Ingrid y Manuel”, la Tenedora ha determinado apoyar a la recuperación económica de las regiones afectadas que comprenden los municipios declarados como zonas de desastre en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría Gobernación, mediante la implementación de diversos programas de apoyo a los acreditados conforme a lo siguiente:

Apoyo a crédito hipotecario, crédito automotriz, crédito de nómina y crediactivo (PyMEs) los cuales consisten en:

- Crédito Hipotecario. Facilidades para cubrir hasta 3 pagos del crédito hipotecario con un crédito personal que se otorga por hasta el monto de las 3 mensualidades y con plazos de 36 y 48 meses a elección del cliente, a la misma tasa del Crédito Hipotecario y sin comisión de apertura.
- Crédito automotriz. Diferimiento de hasta tres mensualidades, estas mensualidades se envían al final del crédito por lo que el plazo del mismo se extiende en 7 meses adicionales al plazo original.
- Créditos de nómina. Diferimiento de hasta tres mensualidades, estas mensualidades se envían al final del crédito por lo que el plazo del mismo se extiende en 7 meses adicionales al plazo original.
- Crediactivo. Los clientes podrán diferir el pago de 3 meses a través de la formalización de un convenio, las mensualidades diferidas se envían al final del crédito sin afectar el plazo original del crédito, es decir, en las últimas 3 mensualidades del crédito, el cliente tendrá que pagar el doble de lo que venía pagando normalmente.

En virtud de lo anterior, mediante Oficio Num. P065/2013, la Comisión, emitió un criterio contable especial aplicable a la Tenedora por el periodo del 13 de septiembre de 2013 y hasta el 14 de enero de 2014, mediante el cual autorizó que aquellos créditos vigentes al 13 de septiembre de 2013 a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al Plan, no se consideren como créditos reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 26 del criterio B-6 “Cartera de crédito” y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho Plan. Por lo tanto, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva.

## Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos
- b) Promoción
- c) Evaluación
- d) Formalización
- e) Operación
- f) Administración
- g) Recuperación

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. De acuerdo a su porcentaje de reservas, los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que se integran en la siguiente tabla como cartera con problemas de recuperación:

	2014*	2013
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación	<b>\$10,919</b>	<b>\$11,814</b>
Vigente	926	2,249
Vencida	9,993	9,565
Cartera comercial calificada sin problemas de recuperación	<b>331,706</b>	<b>299,387</b>
Vigente	331,436	298,841
Vencida	270	546
<b>Total Cartera Comercial Calificada</b>	<b>342,625</b>	<b>311,201</b>
<b>Total Cartera Calificada</b>	<b>\$500,882</b>	<b>\$453,164</b>
<b>Cartera comercial calificada con problemas de recuperación</b> <b>/ Total Cartera Calificada</b>	<b>2.18%</b>	<b>2.61%</b>

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

---

## 10 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

### Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le correspondía del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

A continuación se muestran algunos de los efectos registrados derivados de la aplicación de lo establecido en el Convenio, el cual surtió efectos desde la fecha de celebración.

El importe total de las obligaciones de pago del Gobierno Federal respecto de los créditos comerciales, determinado al 31 de diciembre de 2014, ascendió a \$28, que incluye \$27 correspondientes a la porción de descuento condicionado, provenientes de créditos denominados en moneda nacional y en UDIS, y \$1 relativos al descuento aplicado a los que se refiere el numeral 3.1.2 de la Circular 1430.

Las obligaciones a cargo del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2014 sujetas a lo establecido en el Convenio se describen a continuación:

	<b>Fecha de pago</b>	<b>Monto</b>
Quinta amortización	1º de junio de 2015	28
		<b>\$28</b>

A cada amortización se le incorporará mensualmente un costo financiero desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago de cada una de ellas, utilizando para el mes de enero de 2013 la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento calculadas sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días emitidos en diciembre de 2012, y para los meses subsecuentes las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, que publique la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A., el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curva de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el período en que se devengue, capitalizando mensualmente.

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a los créditos a la vivienda adheridos al Convenio:

	<b>2014</b>
Saldo inicial	\$19
Apoyos a cargo de la Tenedora	67
Quitas, descuentos y condonaciones	14
Reclasificación de reservas	(9)
Aportación para liquidar el pasivo fiduciario	1
<b>Saldo final</b>	<b>\$92</b>

Durante 2014 y 2013, se reconocieron en resultados \$8 y \$6, respectivamente; por concepto de Apoyos a punto final y GFNorte (esquema de salida del área de recuperación de activos). Correspondiente a créditos que no entraron al programa.

El monto máximo que absorbería la Tenedora por los créditos no susceptibles del programa de Terminación Anticipada y que llegasen a tener derecho de recibir los beneficios del programa de descuentos, asciende a \$14.

El importe correspondiente a la recompra de CETES ESPECIALES fue de \$97 el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$886 y sus vencimientos están entre el 2017 y 2027.

Derivado de la terminación de los Fideicomisos, durante 2010 la Tenedora reconoció en su balance \$330 por concepto de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y \$56 correspondientes a impuestos diferidos.

## 11 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2014						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$29	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A1	362,404	693	483	162	326	108	1,772
Riesgo A2	54,110	215	229	7	304	38	793
Riesgo B1	21,407	151	37	6	752	11	957
Riesgo B2	21,415	96	30	11	666	22	825
Riesgo B3	12,498	250	2	2	302	8	564
Riesgo C1	6,455	163	16	2	234	39	454
Riesgo C2	5,239	193	-	1	469	76	739
Riesgo D	13,348	3,400	-	-	1,457	328	5,185
Riesgo E	4,041	1,983	-	-	1,051	107	3,141
Sin calificar	(64)	-	-	-	-	-	-
	<b>\$500,882</b>	<b>\$7,144</b>	<b>\$797</b>	<b>\$191</b>	<b>\$5,561</b>	<b>\$737</b>	<b>\$14,430</b>
<b>Menos: Reservas constituidas</b>							<b>\$14,718</b>
<b>Complemento de reservas*</b>							<b>\$288</b>

Categoría de riesgo	2013						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias				Total	
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria			
Cartera exceptuada	\$58	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A1	285,042	591	260	95	299	80	1,325
Riesgo A2	71,084	241	270	139	254	43	947
Riesgo B1	22,040	139	68	-	631	10	848
Riesgo B2	18,993	154	-	-	539	16	709
Riesgo B3	25,812	358	328	-	297	8	991
Riesgo C1	6,840	229	3	-	226	41	499
Riesgo C2	5,493	198	9	-	489	76	772
Riesgo D	15,732	4,307	-	-	1,479	292	6,078
Riesgo E	2,146	279	-	-	948	104	1,330
Sin calificar	(76)	-	-	-	-	-	-
	<b>\$453,164</b>	<b>\$6,496</b>	<b>\$938</b>	<b>\$234</b>	<b>\$5,162</b>	<b>\$670</b>	<b>\$13,499</b>
<b>Menos: Reservas constituidas</b>							<b>\$13,765</b>
<b>Complemento de reservas*</b>							<b>\$264</b>

\*El complemento de reservas constituidas obedece a las Disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por Avales Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden.



Los saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 106% y 103%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### Modificación de la metodología de calificación de cartera de comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la metodología para la calificación de la cartera crediticia comercial. Esta resolución modifica el modelo vigente de reservas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente.

La resolución entró en vigor el 25 de junio de 2013 y es aplicable opcionalmente desde esa fecha, debiéndose cumplir a más tardar al 31 de diciembre de 2013 para créditos otorgados a personas físicas con actividad empresarial, personas morales y organismos descentralizados, sin considerar créditos otorgados a entidades financieras para los cuales la nueva metodología no puede aplicarse sino hasta enero de 2014.

Atendiendo a dicha resolución, la Tenedora optó por la aplicación de la metodología mencionada con cifras al 30 de junio de 2013, consecuentemente, la Tenedora reconoció \$3,252 en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores, dentro del Capital contable, correspondientes al efecto acumulado inicial derivado de la aplicación de las nuevas metodologías de calificación para la cartera crediticia comercial, sin incluir créditos otorgados a entidades financieras, los cuales se adoptaron hasta enero de 2014, de acuerdo con las reglas emitidas por la Comisión.

El importe de la reserva preventiva para riesgos crediticios para la cartera comercial de la Tenedora ascendió a \$7,983, y el importe de la reserva para dicha cartera comercial considerando la metodología vigente con anterioridad a la entrada en vigor de esta resolución ascendió a \$4,731, ambos con cifras al 30 de junio de 2013.

De acuerdo a las modificaciones regulatorias del 24 de junio de 2013, a partir del 1 de enero de 2014, la Tenedora calificó bajo la metodología regulatoria basada en pérdidas esperadas a los créditos otorgados a entidades financieras.

El importe de la reserva preventiva para riesgos crediticios para la cartera de créditos otorgados a entidades financieras ascendió a \$214, y el importe de la reserva para esta cartera considerando la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$226, ambos con cifras al 31 de enero de 2014.

De acuerdo con la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2014 la Tenedora calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), cartera hipotecaria y cartera de consumo revolvente y no revolvente.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida.

Tipo Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Comercial*	290,039	8.2%	32.6%
Hipotecario	89,767	3.0%	26.9%
Consumo No Revolvente	42,289	9.5%	63.8%

Consumo Revolvente	32,994	10.5%	86.5%
--------------------	--------	-------	-------

\* No incluye créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Adicionalmente, la Tenedora utilizó garantías personales para cubrir el riesgo de crédito en la calificación de la cartera crediticia comercial. El monto de dichas garantías ascendió a \$47,355.

### Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$13,765	\$11,224
Incremento registrado en resultados	10,728	8,515
Quitas y castigos	(9,649)	(8,766)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(8)	(11)
Por venta de cartera	(166)	(426)
Efecto por la nueva metodología de calificación de cartera	-	3,252
Otros	48	(23)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$14,718</b>	<b>\$13,765</b>

Al 31 de diciembre de 2014, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados asciende a \$11,107 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación (\$427), por fluctuaciones cambiarias \$48. Al 31 de diciembre de 2013, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados asciende a \$8,788 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación (\$127) por fluctuaciones cambiarias \$3 y eliminaciones por operaciones intercompañías \$1,631.

## 12 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

Método de valuación	2014	2013
Método con base en efectivo	\$	\$1,587
Método de recuperación de costo		236
Método de interés		95
	<b>\$</b>	<b>\$1,918</b>

Al 31 de diciembre de 2014, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$xxx con su correspondiente amortización de \$xxx, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2013, los ingresos reconocidos ascendieron a \$584 y la amortización a \$278.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

### 13 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Se integra como sigue:

	2014	2013
Préstamos a funcionarios y empleados	\$2,682	\$2,210
Deudores por liquidación de operaciones	2,398	1,805
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	6,522	4,010
Portafolios inmobiliarios	255	376
Deudores diversos moneda nacional	3,117	2,077
Deudores diversos moneda extranjera	928	1,010
Otros	116	53
	16,018	11,541
Estimación para cuentas incobrables	(356)	(356)
	<b>\$15,662</b>	<b>\$11,185</b>

Los préstamos a funcionarios y empleados son a largo plazo con vencimiento de 2 a 30 años y devengan una tasa de interés que va del 6% al 10%.

### 14 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

Se integra como sigue:

	2014	2013
Bienes muebles	\$179	\$654
Bienes inmuebles	3,187	2,582
Bienes prometidos en venta	24	65
	<b>3,390</b>	<b>3,301</b>
Estimación por tenencia de bienes muebles	(49)	(328)
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	(1,071)	(677)
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	(10)	(30)
	<b>(1,130)</b>	<b>(1,035)</b>
	<b>\$2,260</b>	<b>\$2,266</b>

Al 31 de diciembre de 2014 La antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

Concepto / Meses	12 a 18	18 a 24	Más de 24	Total
Bienes muebles	\$2	\$-	\$47	\$49

  

Concepto / Meses	12 a 24	24 a 30	30 a 36	36 a 42	42 a 48	Más de 48	Total
Bienes inmuebles	\$38	\$25	\$250	\$195	\$32	\$531	\$1,071
Bienes prometidos en vta.	-	-	-	2	-	8	10
	<b>\$38</b>	<b>\$25</b>	<b>\$250</b>	<b>\$197</b>	<b>\$32</b>	<b>\$539</b>	<b>\$1,081</b>

---

**15 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO**

---

Se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Mobiliario y equipo	\$6,332	\$5,829
Inmuebles destinados a oficinas	6,559	6,406
Gastos de instalación	5,174	4,289
	<b>18,065</b>	<b>16,524</b>
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(7,946)	(7,026)
	<b>\$10,119</b>	<b>\$9,498</b>

La depreciación reconocida en los resultados de los ejercicios 2014 y 2013 ascendió a \$1,710 y \$1,449, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	<b>Vida útil</b>
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo (excepto cajeros automáticos)	4.7 años
Equipo de cómputo - cajeros automáticos	7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	99 años

---

**16 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES**

---

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y en compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	<b>% de participación</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Afore XXI-Banorte, S. A. de C. V.	50.00%	\$13,318	\$13,514
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	19.73%	50	50
Sociedades de Inversión	Varios	15	13
Otras	Varios	209	188
		<b>\$13,592</b>	<b>\$13,765</b>

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus importantes transacciones intercompañías.

## 17 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a cargo por \$2,569 y a cargo por \$274, respectivamente, y se integra como sigue:

	2014			2013		
	Diferencias Temporales	Efecto diferido		Diferencias Temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
<b>Diferencias temporales activas:</b>						
Pérdidas fiscales de Uniteller y Banorte USA	\$-	\$-	\$-	\$15	\$5	\$-
Pérdida en venta de bienes adjudicados	265	93	-	-	-	-
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	3,095	941	-	2,869	891	-
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	7,768	2,330	-	191	57	-
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	2,246	667	-	1,883	558	-
PTU causada deducible	365	110	-	318	95	-
Comisiones cobradas por anticipado	2,681	804	-	2,671	801	-
Provisiones contables	2,236	671	-	1,362	411	-
Valuación de instrumentos financieros	441	135	-	655	197	-
Otros activos	101	35	-	2	1	-
<b>Total activos diferidos</b>	<b>\$19,198</b>	<b>\$5,783</b>	<b>\$-</b>	<b>\$9,966</b>	<b>\$3,016</b>	<b>\$-</b>

	2014			2013		
	Diferencias Temporales	Efecto diferido		Diferencias Temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
<b>Diferencias temporales pasivas:</b>						
Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones	\$3,640	\$1,092	\$-	\$3,742	\$1,123	\$-
Adquisición de portafolios	661	198	-	1,718	515	-
Gastos proyectos capitalizables	4,745	1,424	-	1,983	594	-
Activos intangibles	1,585	478	-	1,755	497	-
Efecto por otras partidas	62	22	-	37	13	-
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>10,693</b>	<b>3,214</b>	<b>-</b>	<b>9,235</b>	<b>2,742</b>	<b>-</b>
<b>Efecto neto acumulado</b>	<b>\$8,505</b>	<b>\$2,569</b>	<b>\$-</b>	<b>\$731</b>	<b>\$274</b>	<b>\$-</b>
<b>Impuesto diferido</b>			<b>\$2,569</b>			<b>\$274</b>

Como se explica en la Nota 29, a partir del 1° de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2014 la tasa de ISR aplicable es del 30%. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", con lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinó que la Tenedora y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1° de enero de 2014 y se estableció que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2014 será del 30%, así también se deroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance

general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte USA, al 31 de diciembre de 2014 se ha integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$120 determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

---

## 18 – OTROS ACTIVOS

---

Se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Activo neto proyectado de la obligaciones laborales y fondo de ahorro	\$3,651	\$3,723
Otros gastos por amortizar	7,464	5,844
Amortización acumulada de otros gastos	(868)	(804)
Crédito mercantil	4,493	4,101
	<b>\$14,740</b>	<b>\$12,864</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el crédito mercantil se integra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
INB Financial Corp.	\$3,202	\$2,842
Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOM, ER*	1,005	1,005
Uniteller Financial Services	286	254
	<b>\$4,493</b>	<b>\$4,101</b>

\* Incluye \$727 del crédito mercantil generado por la adquisición de Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOM, ER y \$278 que ésta entidad tenía registrada al momento de la adquisición.

Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del Crédito mercantil.

---

## 19 – CAPTACIÓN

---

### Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2014 y 2013 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 337,487 y 104,607 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 820,718 y 493,062 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 483,231 y 387,375 miles de USD, respectivamente.

## Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>		
<b>Cuentas de cheques sin intereses:</b>		
Depósitos en firme	\$128,079	\$112,564
USD personas físicas residentes en la frontera norte	1,241	990
Depósitos a la vista en cuenta corriente	17,713	8,945
<b>Cuentas de cheques con intereses:</b>		
Depósitos salvo buen cobro	70,436	58,018
Cuentas de ahorro	3	3
USD personas físicas residentes en la frontera norte	1,457	1,487
Depósitos a la vista en cuenta corriente	81,353	73,290
	<b>300,282</b>	<b>255,297</b>
<b>Depósitos a plazo</b>		
<b>Público en general:</b>		
Depósitos a plazo fijo	41,386	40,126
Inversiones ventanilla	49,283	50,689
PRLV mercado primario personas físicas	91,023	85,524
PRLV mercado primario personas morales	3,478	3,286
Depósitos de residentes en el extranjero	20	21
Provisión de intereses	271	231
	<b>185,461</b>	<b>179,877</b>
<b>Mercado de dinero:</b>		
Depósitos a plazo fijo		
Pagaré mesa de dinero	8,431	4,675
Provisión de intereses	13	296
	<b>8,444</b>	<b>4,971</b>
	<b>193,905</b>	<b>184,848</b>
<b>Títulos de crédito emitidos</b>	<b>4,510</b>	<b>4,003</b>
	<b>\$498,697</b>	<b>\$444,148</b>

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, TIIE, Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

### Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2014				2013			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.56%	0.60%	0.54%	0.51%	0.53%	0.51%	0.58%	0.53%
Moneda extranjera	0.03%	0.02%	0.03%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
<u>Banorte USA (INB)</u>								
Demand, NOW y Savings	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.05%	0.04%	0.01%	0.01%
Money market	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%	0.06%	0.04%	0.04%	0.04%

**Depósitos a plazo:**

Divisa	2014				2013			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<b>Público en general</b>								
Moneda nacional y UDIS	2.80%	2.77%	2.46%	2.44%	3.52%	3.29%	3.28%	2.97%
Moneda extranjera	0.58%	0.60%	0.62%	0.65%	0.59%	0.63%	0.61%	0.57%
Mercado de dinero	3.68%	3.58%	3.29%	3.05%	4.51%	4.28%	4.16%	3.83%
Banorte USA(INB)	0.33%	0.34%	0.34%	0.34%	0.34%	0.35%	0.35%	0.35%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2014			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
<b>Del público en general:</b>				
Depósitos a plazo fijo	\$15,103	\$1,013	\$750	\$16,866
Inversiones ventanilla	162,213	1,578	176	163,967
PRLV mercado primario personas físicas	3,392	320	620	4,332
PRLV mercado primario personas morales	-	-	-	-
Depósitos de residentes en el extranjero	20	-	-	20
Provisión de intereses	239	33	4	276
	<b>180,967</b>	<b>2,944</b>	<b>1,550</b>	<b>185,461</b>
<b>Mercado de dinero:</b>				
Depósitos a plazo fijo	-	-	-	-
Pagarés mesa de dinero	-	-	8,431	8,431
Provisión de intereses	-	-	13	13
	-	-	8,444	8,444
Títulos de crédito emitidos	-	-	4,510	4,510
	<b>\$180,967</b>	<b>\$2,944</b>	<b>\$14,504</b>	<b>\$198,415</b>

	2013			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
<b>Del público en general:</b>				
Depósitos a plazo fijo	\$14,011	\$988	\$740	\$15,739
Inversiones ventanilla	152,398	1,484	69	153,951
PRLV mercado primario personas físicas	8,396	478	975	9,849
PRLV mercado primario personas morales	-	-	-	-
Depósitos de residentes en el extranjero	21	-	-	21
Provisión de intereses	275	37	5	317
	<b>175,101</b>	<b>2,987</b>	<b>1,789</b>	<b>179,877</b>
<b>Mercado de dinero:</b>				
Depósitos a plazo fijo	-	-	-	-
Pagarés mesa de dinero	-	-	4,675	4,675
Provisión de intereses	-	-	296	296
	-	-	4,971	4,971
Títulos de crédito emitidos	-	-	4,003	4,003
	<b>\$175,101</b>	<b>\$2,987</b>	<b>\$10,763</b>	<b>\$188,851</b>



## 20 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Exigibilidad inmediata:</b>						
Bancos del país (Call Money)	\$-	\$2,974	\$-	\$-	\$-	\$2,974
	-	<b>2,974</b>	-	-	-	<b>2,974</b>
<b>Corto plazo:</b>						
Banco de México	-	-	-	-	-	-
Banca comercial	2	104	65	66	67	170
Banca de desarrollo	1,373	2,539	572	427	1,945	2,966
Fideicomisos públicos	7,752	6,069	930	672	8,682	6,741
Provisión de intereses	2	1	4	4	6	5
	<b>9,129</b>	<b>8,713</b>	<b>1,571</b>	<b>1,169</b>	<b>10,700</b>	<b>9,882</b>
<b>Largo plazo:</b>						
Banca comercial	-	-	-	-	-	-
Banca de desarrollo	-	-	2,017	97	2,017	97
Fideicomisos públicos	1,728	2,953	328	160	2,056	3,113
Provisión de intereses	-	-	-	-	-	-
	<b>1,728</b>	<b>2,953</b>	<b>2,345</b>	<b>257</b>	<b>4,073</b>	<b>3,210</b>
	<b>\$10,857</b>	<b>\$14,640</b>	<b>\$3,916</b>	<b>\$1,426</b>	<b>\$14,773</b>	<b>\$16,066</b>

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2014				2013			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Call Money</u>								
Moneda nacional y UDIS	3.39%	3.26%	2.99%	2.91%	4.35%	3.75%	3.80%	3.44%
<u>Otros préstamos interbancarios</u>								
Moneda nacional y UDIS	4.77%	4.68%	4.40%	4.19%	4.71%	4.46%	4.64%	4.31%
Moneda extranjera	1.40%	1.26%	1.71%	1.95%	2.34%	1.49%	2.08%	1.54%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengaron intereses a una tasa promedio del 0.64% y 0.71% durante 2014 y 2013, respectivamente.

## 21 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se integra como sigue:

	2014	2013
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$1,857	\$1,715
Provisión para indemnizaciones	447	235
Provisiones para obligaciones diversas	5,265	3,588
Otros	3,515	4,823
	<b>\$11,084</b>	<b>\$10,361</b>

## 22 - OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Crédito unitario proyectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2014			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$1,184)	(\$255)	(\$3,465)	(\$4,904)
Valor de mercado del fondo	1,500	389	3,997	5,886
<b>Situación del fondo</b>	<b>316</b>	<b>134</b>	<b>532</b>	<b>982</b>
Mejoras al plan no reconocidas	-	1	211	212
Pérdidas actuariales no reconocidas	724	20	1,702	2,446
<b>Activo neto proyectado</b>	<b>\$1,040</b>	<b>\$155</b>	<b>\$2,445</b>	<b>\$3,640</b>

	2013			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$1,020)	(\$221)	(\$2,918)	(\$4,159)
Valor de mercado del fondo	1,517	390	3,999	5,906
<b>Situación del fondo</b>	<b>497</b>	<b>169</b>	<b>1,081</b>	<b>1,747</b>
Mejoras al plan no reconocidas	4	1	221	226
Pérdidas actuariales no reconocidas	528	12	1,234	1,774
<b>Activo neto proyectado</b>	<b>\$1,029</b>	<b>\$182</b>	<b>\$2,536</b>	<b>\$3,747</b>

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$3 generado por la transferencia del personal de Sólida a la Tenedora. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2014 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$5,886 (\$5,906 en 2013) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, éste último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos", neto de los pasivos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo neto del período se integra como sigue:

	2014	2013
Costo laboral	\$230	\$234
Costo financiero	354	282
Rendimiento esperado de los activos	(512)	(381)
<b>Amortizaciones:</b>		
Pasivo de transición	-	-
Ganancias (pérdidas actuariales)	65	63
Variaciones en supuestos	-	-
Modificaciones al plan	11	11
Ingreso por reconocimiento inmediato de P/(G)	(26)	(10)
Efecto de la transferencia de personal	-	-
<b>Costo del período</b>	<b>\$122</b>	<b>\$199</b>

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las que se muestran continuación:

Concepto	2014 Nominales	2013 Nominales
Tasa de descuento	8.00%	8.75%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%

Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	8.75%	8.75%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Obligación por beneficios definidos y proyectados	(\$247)	(\$244)
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>(\$247)</b>	<b>(\$244)</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo neto del período se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Costo laboral	\$33	\$35
Costo financiero	18	17
Pasivo de transición	-	-
Variaciones en supuestos	-	-
Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G)	82	123
<b>Costo del período</b>	<b>\$133</b>	<b>\$175</b>

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$2,217 y \$1,758, respectivamente, y se registra en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

## 23 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

	2014	2013
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. QBANORTE 12 con vencimiento en mayo de 2022 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 1.5 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno.	\$3,200	\$3,200
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.	2,750	2,750
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. BANORTE 09 con vencimiento en marzo de 2019 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 2 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno.	-	2,200
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANO28 131021 con vencimiento en octubre de 2021, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	2,948	2,617
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	2,356	2,262
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social IXEGB40 141020 con vencimiento en octubre 2020, denominadas en USD, con una tasa de interés de 9.25% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento	1,769	1,570
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.75%.	152	135
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.72%.	152	135
Intereses devengados por pagar.	141	132
	<b>\$16,468</b>	<b>\$18,001</b>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$14 y \$11 en 2014 y 2013, respectivamente.

## 24 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS FILIALES Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías filiales y asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2014	2013	2014	2013
Arrendadora Banorte, S.A. de C.V.	\$147	\$216	\$2,285	\$2,824
Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.	16	21	705	178
Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V.	543	1,027	42	324
Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V.	2	3	-	-
Casa de Bolsa Banorte-Ixe, S.A. de C.V.	621	1,032	110	67
Ixe Fondos, S.A. de C.V.	426	390	43	40
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	-	1	-	-
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.	525	473	11,686	9,852
<b>Total</b>	<b>\$2,280</b>	<b>\$3,163</b>	<b>\$14,871</b>	<b>\$13,285</b>

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2014	2013	2014	2013
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	\$92	\$227	\$598	\$5,171
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V.	12	12	194	236
Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.	-	-	21	16
Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V.	526	666	299	219
Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V.	-	-	1	1
Casa de Bolsa Banorte-Ixe, S.A. de C.V.	2,277	1,147	1,084	1,343
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	5	13	32	18
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.	6	17	133	447
<b>Total</b>	<b>\$2,918</b>	<b>\$2,082</b>	<b>\$2,362</b>	<b>\$7,451</b>

Entre los saldos de las operaciones más importantes se encuentran los premios pagados y cobrados en operaciones de reporto a Casa de Bolsa Banorte-Ixe, así como el saldo de la cuenta por cobrar a Arrendadora y Factor Banorte por préstamos otorgados. Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la LIC, los créditos otorgados por las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas se integra como sigue:

Institución que otorga el crédito	2014	% sobre el límite	2013	% sobre el límite
Banorte	\$3,688	15.5%	\$6,778	24.1%

Los créditos otorgados por Banorte están por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.

### Ventas de cartera

Durante el mes de septiembre de 2014 Sólida realizó la adquisición de cartera de crédito de consumo a la Tenedora. El valor contractual de la cartera adquirida ascendió a \$4,166 (\$4,000 neto de reservas).

### Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 la Tenedora vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,861 corresponden a cartera vencida y \$64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de

\$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben aplicarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2014 y 2013:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 13	Dic 14	Ago 02	Dic 13	Dic 14	Ago 02	Dic 13	Dic 14
<b>Cartera vigente</b>									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	8	22	-	-	-	54	8	22
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64</b>	<b>8</b>	<b>22</b>
<b>Cartera vendida</b>									
Comercial	405	302	251	293	112	111	698	414	362
Consumo	81	72	72	-	-	-	81	72	72
Hipotecario	1,112	258	227	-	-	-	1,112	258	227
<b>Total</b>	<b>1,598</b>	<b>632</b>	<b>550</b>	<b>293</b>	<b>112</b>	<b>111</b>	<b>1,891</b>	<b>744</b>	<b>661</b>
<b>Cartera Total</b>	<b>\$1,657</b>	<b>\$640</b>	<b>\$572</b>	<b>\$298</b>	<b>112</b>	<b>\$111</b>	<b>\$1,955</b>	<b>\$752</b>	<b>\$683</b>
<b>Reservas crediticias <sup>(1)</sup></b>									
Comercial	326	302	251	246	112	111	572	414	362
Consumo	77	72	72	-	-	-	77	72	72
Hipotecario	669	258	238	-	-	-	669	258	238
<b>Total de Reservas</b>	<b>\$1,072</b>	<b>\$632</b>	<b>\$561</b>	<b>\$246</b>	<b>\$112</b>	<b>\$111</b>	<b>\$1,318</b>	<b>\$744</b>	<b>\$672</b>

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora,.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la integración de la cartera de créditos de la Tenedora sin sus subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 14	Dic 13	Dic 14	Dic 13	Dic 14	Dic 13
Créditos comerciales	\$286,398	\$267,511	\$28,387	\$19,291	\$314,785	\$286,802
Créditos de consumo	42,321	38,380	-	-	42,321	38,380
Créditos a la vivienda	88,537	80,628	-	1	88,537	80,629
<b>Cartera vigente</b>	<b>417,256</b>	<b>386,519</b>	<b>28,387</b>	<b>19,292</b>	<b>445,643</b>	<b>405,811</b>
Créditos comerciales	10,428	10,327	196	168	10,624	10,495
Créditos de consumo	1,131	962	-	-	1,131	962
Créditos a la vivienda	1,480	1,352	-	-	1,480	1,352
<b>Cartera vendida</b>	<b>13,039</b>	<b>12,641</b>	<b>196</b>	<b>168</b>	<b>13,235</b>	<b>12,809</b>
<b>Cartera Total</b>	<b>430,295</b>	<b>399,160</b>	<b>28,583</b>	<b>19,460</b>	<b>458,878</b>	<b>418,620</b>
Reservas crediticias	12,112	11,432	360	345	12,472	11,777
<b>Cartera neta</b>	<b>\$418,183</b>	<b>\$387,728</b>	<b>\$28,223</b>	<b>\$19,115</b>	<b>\$446,406</b>	<b>\$406,843</b>
<b>Reservas a cartera vendida</b>					<b>94.24%</b>	<b>91.94%</b>
<b>% de cartera vendida</b>					<b>2.88%</b>	<b>3.06%</b>

## 25 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general y el estado de resultados de la Tenedora se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

	2014					
	Intereses		Comisiones		Total	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.
Disponibilidades	\$1,252	\$5	\$-	\$-	\$1,252	\$5
Cuentas de margen	27	-	-	-	27	-
Inversiones en valores	10,316	147	-	-	10,316	147
Operaciones de reporto y préstamos de valores	982	-	-	-	982	-
Operaciones de cobertura	2,070	-	-	-	2,070	-
Créditos comerciales	17,636	482	1,633	27	19,269	509
Créditos a la vivienda	8,854	109	362	-	9,216	109
Créditos de consumo	14,324	4	211	4	14,535	8
Otros	148	-	-	-	148	-
	<b>\$55,609</b>	<b>\$747</b>	<b>\$2,206</b>	<b>\$31</b>	<b>\$57,815</b>	<b>\$778</b>

	2013					
	Intereses		Comisiones		Total	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.
Disponibilidades	\$1,304	\$6	\$-	\$-	\$1,304	\$6
Cuentas de margen	4	5	-	-	4	5
Inversiones en valores	9,492	806	-	-	9,492	806
Operaciones de reporto y préstamos de valores	1,190	-	-	-	1,190	-
Operaciones de cobertura	2,184	78	-	-	2,184	78
Créditos comerciales	19,426	382	1,050	20	20,476	402
Créditos a la vivienda	8,260	119	299	-	8,559	119
Créditos de consumo	12,106	5	193	2	12,299	7
Otros	252	-	-	-	252	-
	<b>\$54,218</b>	<b>\$1,401</b>	<b>\$1,542</b>	<b>\$22</b>	<b>\$55,760</b>	<b>\$1,423</b>

b. La composición de los egresos por intereses segmentados por tipo de captación se componen de la siguiente manera:

	2014			2013		
	M.N.	M.E.	Total	M.N.	M.E.	Total
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata:</b>						
Cuenta de cheques	\$952	\$11	\$963	\$682	\$19	\$701
Cuentas de ahorro	354	-	354	347	-	347
	<b>1,306</b>	<b>11</b>	<b>1,307</b>	<b>1,029</b>	<b>19</b>	<b>1,048</b>
<b>Depósitos a plazo:</b>						
Del público en general	4,394	184	4,578	5,536	195	5,731
Mercado de dinero	246	-	246	805	-	805
	<b>4,640</b>	<b>184</b>	<b>4,824</b>	<b>6,341</b>	<b>195</b>	<b>6,536</b>
<b>Total</b>	<b>\$5,946</b>	<b>195</b>	<b>6,141</b>	<b>\$7,370</b>	<b>\$214</b>	<b>\$7,584</b>

c. La composición de los egresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de préstamos se componen de la siguiente manera:

	2014			2013		
	M.N.	M.E.	Total	M.N.	M.E.	Total
Call Money	\$61	\$-	\$61	\$99	\$-	\$99
Banco de México	12	-	12	139	-	139
Bancos comerciales	-	6	6	-	3	3
Banca de desarrollo	426	41	467	535	-	535
Otros organismos	22	-	22	23	-	23
<b>Total</b>	<b>\$521</b>	<b>\$47</b>	<b>\$568</b>	<b>\$796</b>	<b>\$3</b>	<b>\$799</b>

d. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
<b>Resultado por valuación</b>		
Títulos para negociar	\$83	(\$54)
Decremento en títulos	(71)	(41)
Reportos	-	-
Instrumentos financieros derivados	882	(66)
<b>Total resultado por valuación</b>	<b>894</b>	<b>(161)</b>
<b>Resultado por compra venta de valores</b>		
Títulos para negociar	964	698
Títulos disponibles para la venta	531	863
Títulos conservados a vencimiento	19	1
Instrumentos financieros derivados	340	727
<b>Total por compra venta de valores</b>	<b>1,854</b>	<b>2,289</b>
Divisas spot	1,097	1,114
Divisas forwards	-	-
Divisas futuros	-	-
Por valorización de divisas	3	(220)
Por compra venta de metales	6	5
Por valorización de metales	5	(6)
<b>Total por compra venta de divisas</b>	<b>1,111</b>	<b>893</b>
<b>Total resultado por compra venta</b>	<b>2,965</b>	<b>3,182</b>
<b>Total de resultado por intermediación</b>	<b>\$3,859</b>	<b>\$3,021</b>



e. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

Sector económico	2014				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$3,496	\$1,141	\$918	\$948	\$6,503
Minería	98	124	12	17	251
Industria manufacturera	12,944	11,364	1,992	1,404	27,704
Construcción	6,452	19,622	754	2,741	29,569
Electricidad, gas y agua	312	311	4	5	632
Comercio	15,765	16,787	4,678	6,816	44,046
Transporte	3,330	5,501	776	662	10,269
Servicios financieros	17,384	13,148	2,091	2,275	34,898
Servicios comunales	14,746	9,487	550	988	25,771
Servicios y administración pública	37,571	57,021	10,051	12,985	117,628
INB	-	-	-	-	35,679
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	1,027
Consumo	-	-	-	-	41,294
Hipotecario	-	-	-	-	88,514
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>\$112,098</b>	<b>\$134,506</b>	<b>\$21,826</b>	<b>\$28,841</b>	<b>\$463,785</b>

Sector económico	2013				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$3,520	\$656	\$864	\$1,177	\$6,217
Minería	85	126	21	20	252
Industria manufacturera	8,967	11,239	1,907	1,365	23,478
Construcción	5,189	14,936	829	2,872	23,826
Electricidad, gas y agua	9	316	1	6	332
Comercio	14,396	14,853	4,683	6,344	40,276
Transporte	3,019	6,807	844	461	11,131
Servicios financieros	36,736	12,202	1,614	2,330	52,882
Servicios comunales	13,698	6,801	559	1,347	22,405
Servicios y administración pública	41,474	30,843	8,875	12,235	93,427
INB	-	-	-	-	10,252
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	19,083
Consumo	-	-	-	-	36,735
Hipotecario	-	-	-	-	79,527
Otros	-	-	-	-	7
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>\$127,093</b>	<b>\$98,779</b>	<b>\$20,197</b>	<b>\$28,157</b>	<b>\$419,830</b>

f. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

Sector económico	2014				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$115	\$94	\$30	\$19	\$258
Minería	1	-	1	-	2
Industria manufacturera	118	312	85	81	596
Construcción	185	6,145	28	51	6,409
Electricidad, gas y agua	-	3	-	-	3
Comercio	431	886	191	422	1,930
Transporte	59	140	10	20	229
Servicios financieros	36	80	4	37	157
Servicios comunales	105	474	20	79	678
INB	-	-	-	-	1,337
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	65
Consumo	-	-	-	-	995
Hipotecario	-	-	-	-	1,253
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>\$1,050</b>	<b>\$8,134</b>	<b>\$369</b>	<b>\$709</b>	<b>\$13,912</b>

Sector económico	2013				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$114	\$58	\$49	\$29	\$250
Minería	-	-	2	-	2
Industria manufacturera	88	287	68	65	508
Construcción	2,252	5,378	16	43	7,689
Comercio	364	441	105	210	1,120
Transporte	25	48	6	21	100
Servicios financieros	25	40	2	12	79
Servicios comunales	70	195	23	43	331
INB	-	-	-	-	45
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	1,279
Consumo	-	-	-	-	820
Hipotecario	-	-	-	-	1,094
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>\$2,938</b>	<b>\$6,447</b>	<b>\$271</b>	<b>\$423</b>	<b>\$13,317</b>

g. La composición de la cartera crediticia asignada en función de responsabilidades, se integra como sigue:

	2014			Total
	Comercial	Corporativa	INB	
Comerciales	\$227,706	\$69,537	\$11,943	\$309,186
De consumo	42,321	-	22,331	64,652
A la vivienda	88,514	-	1,404	89,918
Punto Final y Fovi	29	-	-	29
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>358,570</b>	<b>69,537</b>	<b>35,678</b>	<b>463,785</b>
Comerciales	4,936	5,326	11	10,273
De consumo	1,060	-	1,293	2,353
A la vivienda	1,253	-	33	1,286
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>7,249</b>	<b>5,326</b>	<b>1,337</b>	<b>13,912</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>365,819</b>	<b>74,863</b>	<b>37,015</b>	<b>477,697</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,801)	-	(2,917)	(14,718)
<b>Cartera de crédito (neta)</b>	<b>354,018</b>	<b>74,863</b>	<b>34,098</b>	<b>462,979</b>
Derechos de cobro	1,518	-	-	1,518
<b>Total cartera de crédito, neta</b>	<b>\$355,536</b>	<b>\$74,863</b>	<b>\$34,098</b>	<b>\$464,497</b>

	2013			
	Comercial	Corporativa	INB	Total
Comerciales	\$197,891	\$73,285	\$8,754	\$279,930
De consumo	38,341	-	19,492	57,833
A la vivienda	80,622	-	1,387	82,009
Punto Final y Fovi	58	-	-	58
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>316,912</b>	<b>73,285</b>	<b>29,633</b>	<b>419,830</b>
Comerciales	3,027	7,054	1	10,082
De consumo	890	-	1,208	2,098
A la vivienda	1,094	-	43	1,137
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>5,011</b>	<b>7,054</b>	<b>1,252</b>	<b>13,317</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>321,923</b>	<b>80,339</b>	<b>30,885</b>	<b>433,147</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,030)	-	(2,735)	(13,765)
<b>Cartera de crédito (neta)</b>	<b>310,893</b>	<b>80,339</b>	<b>28,150</b>	<b>419,382</b>
Derechos de cobro	1,918	-	-	1,918
<b>Total cartera de crédito, neta</b>	<b>\$312,811</b>	<b>\$80,339</b>	<b>\$28,150</b>	<b>\$421,300</b>

h. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

Producto	2014								
	Situación geográfica								Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Oriente	Tesorería y Otros Extranjero		
Cheques sin interés	\$31,131	\$53,027	\$13,828	\$14,442	\$17,881	\$-	\$290	\$-	\$130,599
Cheques con interés	15,824	59,154	8,617	10,156	18,719	-	334	-	112,804
Ahorros	2	1	-	-	-	-	-	-	3
Cuenta corriente MN y preestablecidos	6,785	10,001	2,954	3,639	4,356	-	217	-	27,952
Vista sin interés USD	1,928	3,615	475	2,609	1,083	-	432	6,002	16,144
Vista con interés USD	3,679	3,558	360	2,409	547	-	-	6,136	16,689
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	-	430	430
Pagarés de ventanilla	22,472	51,352	10,828	9,357	15,430	-	371	-	109,810
Depósitos a plazo USD	5,858	4,399	1,319	1,731	604	-	20	8,661	22,592
Mesa de dinero clientes (propio)	21,453	15,994	3,424	3,438	3,995	-	517	-	48,821
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	-	8,430	4,423	12,853
<b>Total Captación</b>	<b>\$109,132</b>	<b>\$201,101</b>	<b>\$41,805</b>	<b>\$47,781</b>	<b>\$62,615</b>	<b>\$-</b>	<b>\$10,611</b>	<b>\$25,652</b>	<b>\$498,697</b>

Producto	2013								
	Situación geográfica								Total
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Oriente	Tesorería y Otros Extranjero		
Cheques sin interés	\$19,415	\$41,453	\$9,475	\$13,015	\$13,842	\$7,787	\$279	\$-	\$105,266
Cheques con interés	11,083	59,314	6,433	9,425	15,376	3,418	403	-	105,452
Ahorros	-	1	-	-	-	2	-	-	3
Cuenta corriente MN y preestablecidos	4,428	8,988	2,456	4,387	4,348	2,871	226	-	27,704
Vista sin interés USD	1,036	2,752	283	2,180	568	401	(9)	5,420	12,631
Vista con interés USD	1,862	2,572	372	2,280	369	1,170	(1)	5,019	13,643
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	-	383	383
Pagarés de ventanilla	13,438	44,664	9,059	10,343	13,891	8,713	690	-	100,798
Depósitos a plazo USD	3,198	3,322	1,399	1,391	645	1,154	18	7,938	19,065
Mesa de dinero clientes (propio)	17,659	15,536	5,089	4,575	2,608	4,864	271	-	50,602
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	-	4,676	3,925	8,601
<b>Total Captación</b>	<b>\$72,119</b>	<b>\$178,602</b>	<b>\$34,566</b>	<b>\$47,596</b>	<b>\$51,647</b>	<b>\$30,380</b>	<b>\$6,553</b>	<b>\$22,685</b>	<b>\$444,148</b>

---

## 26 – ENTORNO FISCAL

---

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

### ISR

Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

### Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, la deducción en el ejercicio de la reserva preventiva para riesgos crediticios y la valuación de instrumentos financieros.

### PTU

La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### IETU

A partir de 2014 se abrogó el IETU, la determinación se realizaba tanto por los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5% para 2013. Asimismo, al entrar en vigor esta ley en 2008 se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Al 31 de diciembre de 2013 la Tenedora no tiene IMPAC pendiente de recuperar.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, la Tenedora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoció únicamente ISR diferido.

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2014	2013
Tasa legal	30%	30%
Provisiones	-	1%
Reservas preventivas	-	(9%)
Inflación fiscal	(2%)	(2%)
Deducciones contables no fiscales	(3%)	3%
Otras partidas	-	(4%)
<b>Tasa efectiva</b>	<b>25%</b>	<b>19%</b>

### Reforma Fiscal

La reforma fiscal contempla varios cambios que impactan directamente a la Tenedora. Entre los principales cambios se encuentran la derogación del IETU, la homologación de la tasa del Impuesto al Valor Agregado para quedar en 16% a nivel nacional y una nueva Ley del ISR, misma que trae importantes implicaciones para la Tenedora, entre ellas, las siguientes:

### Tasa de ISR del 30%

Se deja sin efecto la transitoriedad contemplada en la ley que se abroga, la cual establecía una tasa de impuesto para 2014 del 29%, y del 28% a partir de 2015. Se establece en forma definitiva la tasa del ISR en 30%.

### ISR sobre Dividendos 10%

Se establece un ISR adicional sobre la distribución de dividendos a personas físicas y extranjeros a la tasa del 10%. Este impuesto se pagará vía retención y tendrá el carácter de pago definitivo. El impuesto se causará sobre las utilidades generadas a partir del año 2014.

### Reservas Preventivas Globales

Conforme a la ley del ISR que se abroga, la Tenedora podía deducir de la base gravable, las reservas crediticias por un monto que representará hasta 2.5% de la cartera de crédito. Con la reforma fiscal, ésta deducción de reservas crediticias será sustituida por la deducción de castigos (art. 27 Ley del ISR), y aunque la nueva Ley estableció un “techo fiscal” para evitar en la deducción de los castigos que ya habían formado parte del 2.5% de reservas previamente deducidas, si permite que la parte no deducida de los créditos originados en 2013 o anteriores no estuvieran limitados para efectos de la deducibilidad de castigos.

En la resolución miscelánea para 2014 se estableció que el monto de las pérdidas por créditos incobrables y demás conceptos que se podrá aplicarse en cada ejercicio contra el saldo contable al 31 de diciembre de 2013, no podrá exceder del 2.5% del saldo promedio anual de la cartera de créditos del ejercicio de que se trate, determinado de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 53 de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013. Cuando el monto de las pérdidas por créditos incobrables y demás conceptos mencionados exceda del citado porcentaje, el excedente podrá aplicarse en los ejercicios posteriores hasta agotarse, siempre que, en conjunto con las citadas pérdidas y demás conceptos aplicados en el ejercicio, no exceda del mencionado 2.5%.

### Deducibilidad de Prestaciones a Empleados Exentas de ISR

Las nuevas disposiciones contempladas en la Ley del ISR limitan la deducibilidad de algunas prestaciones pagadas a empleados, incluyendo el plan de pensiones, fondo de ahorro, cuotas obrero patronales al IMSS, entre otros conceptos. Estas prestaciones ahora podrán ser deducibles solo en un 53%, y en caso de disminuir la prestación, respecto del año anterior, en un 47%. En el caso de la Tenedora, estas disposiciones afectan principalmente las deducciones relativas al fondo de ahorro, vales de despensa y planes de pensiones, entre otras, lo cual aunque no se considera un importe de relevancia implicaría una mayor base para el pago de impuestos.

### Ventanilla del SAT

La reforma fiscal contempla que los contribuyentes personas físicas y morales que hayan abierto una cuenta a su nombre en las entidades del sistema financiero o en las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, estarán obligadas a solicitar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, se establece la obligación para integrantes del sistema financiero de proporcionar información a las autoridades fiscales sobre sus cuentahabientes y verificar que éstos estén dados de alta en el RFC. Con lo anterior, las autoridades fiscales podrán solicitar directamente información a dichas entidades sin necesidad de solicitarla a través de la Comisión.

---

## **27 – CAPITAL CONTABLE**

---

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2013 se acordó, un aumento de capital social por un monto de \$1,950. El Grupo Financiero en ejercicio de su derecho de preferencia adicional relativo al aumento de capital de la Tenedora acordado en esta Asamblea Extraordinaria, pagó de manera directa la cantidad de \$48.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2014 se acordó, un aumento de capital social por un monto de \$2,499.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.10	
	2014	2013
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	156,995,224,094	112,018,900,030

  

	Importes históricos	
	2014	2013
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	15,700	11,202
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,374	4,375
	<b>20,074</b>	<b>\$15,577</b>

### Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta al Art. 99 A de la LIC, que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la reserva legal asciende a \$8,802 y representa el 44% del capital social.

### Pagos basados en acciones

Durante 2014 y 2013, la Tenedora reconoció en los gastos de administración \$710 y \$36, respectivamente, por concepto de compensación por pagos basados en acciones contra el capital contribuido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las acciones que la tenedora ha asignado a sus ejecutivos a través de los diferentes planes de pago con acciones que tiene estructurados son 30,894,351 y 2,535,236. El precio promedio ponderado de ejercicio de los planes es de \$84.71 pesos por acción.

Durante 2014 y 2013 se ejercieron 2,114,351 y 4,643,780 acciones, respectivamente.

### Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2014.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2014 ascendió a xxxx% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y xxxx% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

<b>Capital neto al 31 de diciembre de 2014</b>
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios
Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización
Inversiones en acciones propias
Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
Ajustes regulatorios nacionales
<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>
<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>
<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>
<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2
Reservas
<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>
<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

**Activos sujetos a riesgo de mercado**

<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal		
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS		
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general		
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		
<b>Total</b>		

## Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)		
Grupo III (ponderados al 10%)		
Grupo III (ponderados al 20%)		
Grupo III (ponderados al 23%)		
Grupo III (ponderados al 50%)		
Grupo IV (ponderados al 20%)		
Grupo V (ponderados al 10%)		
Grupo V (ponderados al 50%)		
Grupo V (ponderados al 115%)		
Grupo V (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 50%)		
Grupo VI (ponderados al 75%)		
Grupo VI (ponderados al 100%)		
Grupo VII_A (ponderados al 20%)		
Grupo VII_A (ponderados al 50%)		
Grupo VII_A (ponderados al 100%)		
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		
Grupo VII_A (ponderados al 150%)		
Grupo VIII (ponderados al 125%)		
Grupo IX (ponderados al 100%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)		
<b>Suma</b>		
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos		
<b>Total</b>		

Activos sujetos a riesgo operativo:

	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
<b>Total</b>		

## Gestión

A fin de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

En la actualidad contamos con diversas fuentes de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera, entre las que se incluyen las chequeras y depósitos a plazo de nuestros clientes, además de los mecanismos de acceso a los mercados de deuda y capital.



## 28 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$14.7414 y \$13.0843 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2014	2013
Activos	6,950,145	6,152,987
Pasivos	6,519,358	5,746,629
<b>Posición activa, neta en USD</b>	<b>430,787</b>	<b>406,358</b>
<b>Posición activa, neta en moneda nacional</b>	<b>\$6,350</b>	<b>\$5,317</b>

## 29 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.270368 y \$5.058731 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2014	2013
Activos	322,562	1,285,865
Pasivos	455,376	454,783
<b>Posición activa (pasiva), neta en UDIS</b>	<b>(132,814)</b>	<b>831,082</b>
<b>Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional</b>	<b>(\$700)</b>	<b>\$4,204</b>

## 30 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción en pesos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014			2013
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$11,936	146,789,300,644	\$0.0813	\$0.1215

## 31 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

### Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar :

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.
- La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

---

## **32 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada)**

---

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada “Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito”, en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina sus esfuerzos y cuenta con metodologías para:

- Administración de Riesgo Crédito
- Administración de Riesgo Operacional
- Administración de Riesgo Mercado
- Administración de Riesgo Liquidez y Capital

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

## **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que los clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad de crédito del portafolio.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamiento.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

## **Riesgo de Crédito Individual**

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica - respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio - en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la Tenedora otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

La CIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación.

## **Riesgo de Crédito del Portafolio**

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de Diciembre de 2014, la cartera total de Banco Mercantil del Norte es de 458,195 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 1.9% y la pérdida no esperada el 3.2% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.0% durante el periodo Octubre – Diciembre 2014.

### **Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros**

Para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo crédito de instrumentos financieros se tienen definidas políticas para la Originación, Análisis, Autorización y Administración de los mismos.

En las políticas de Originación se definen los tipos de instrumentos financieros a operar, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

Las políticas de Análisis incluyen el tipo de información y las variables que se consideran para analizar las operaciones con instrumentos financieros cuando son presentadas para su autorización ante el comité correspondiente, incluyendo información sobre el emisor o contraparte, instrumento financiero, destino de la operación dentro del grupo e información de mercado.

El Comité de Crédito es el órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros de acuerdo a las políticas de Autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización.

La política de Administración de líneas para operar con instrumentos financieros contempla los procedimientos de Alta, Instrumentación, Cumplimiento de Regulación, Revisión, Monitoreo de Consumo, Administración de Líneas y Responsabilidad de parte de las áreas y órganos involucrados en la operación con instrumentos financieros.

La concentración de riesgo crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de riesgo de crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el riesgo de crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

Al 31 de Diciembre de 2014, la exposición al riesgo de crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de 243,077 millones de pesos, de los cuales el 98.7% tiene calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 8% del Capital Básico a Septiembre 2014. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a Septiembre 2014 tienen calificación igual a AAA(mex) y se componen por (plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y tasa): certificados bursátiles y bonos de Pemex a 7 años y 9 meses por \$14,659 a 3.5%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 2 años y 2 meses por \$7,192 a 3.5%; certificados de depósito, certificados bursátiles y pagarés de Banco Santander Mexicano a 3 meses por \$7,773 a 3.2%; y certificados bursátiles y pagarés de Banobras a 8 meses por \$6,503 a 3.2%.

Para el caso de Derivados, la exposición es de -5,396 millones de pesos, de los cuales el 96% tienen calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 2% del Capital Básico a Septiembre 2014.

### **Diversificación de Riesgos**

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”.

Estas disposiciones implican que la Tenedora realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, la Tenedora debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información (Millones de pesos):

<b>Capital Básico al 30 de Septiembre de 2014</b>	<b>67,840</b>
---	---------------

**I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:**

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	2
Monto de los financiamientos en su conjunto	16,608
% en relación al capital básico	24%

Operaciones en mercado de dinero

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%

Operaciones overnight

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%

<b>II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común</b>	<b>34,527</b>
---	---------------

**Riesgo de mercado**

Valor en Riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre del 2014 del portafolio, es de 5,811 millones de pesos.

	<b>4T13</b>	<b>1T14</b>	<b>2T14</b>	<b>3T14</b>	<b>4T14</b>
VaR Banorte*	4,616	5,149	5,389	6,261	5,811
Capital neto Banorte***	69,619	72,938	73,493	75,791	77,996
VaR / Capital neto Banorte	6.63%	7.06%	7.33%	8.26%	7.45%

\* Promedio Trimestral

\*\*\* Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre de 2014 de la siguiente manera:

<b>Factor de Riesgo</b>	<b>VaR</b>
Tasa de interés doméstica	4,957
Tasa de interés extranjera	1,316
Tipo de cambio	83
Capitales	352
<b>VaR total</b>	<b>5,811</b>

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

### **Operaciones con Productos Derivados**

El VaR individual a un día que tiene la tenedora para cada tipo de instrumentos derivados de negociación y de cobertura para el cuarto trimestre del 2014 es el siguiente:

<b>Derivados de negociación</b>	<b>4T14</b>	<b>4T13</b>
<b>Futuros</b>		
Futuros de tasa MEXDER		\$3
<b>Futuros de FX</b>		
Forwards FX		122
Opciones de FX		2
<b>Opciones de tasas</b>		
TIIE		6
Libor		-
<b>Opciones de tasas (swaptions)</b>		
LIBOR		-
TIIE		-
<b>Swaps de tasas de interés (IRS) y tipo de cambio</b>		
TIIE swaps		55
LIBOR swaps		39
Cross currency exchange rate swaps		164
<b>Total de derivados de negociación</b>		<b>391</b>

<b>Derivados de Cobertura</b>	<b>4T14</b>	<b>4T13</b>
<b>Swaps</b>		
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de cartera en USD		\$-
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD		-
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD		171
Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos		4
Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos		-
Opciones de tasas para cobertura de cartera a tasa fija		161
<b>Total de derivados de Cobertura</b>		<b>\$336</b>

Para calcular el VaR a cada uno de los derivados desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99 % de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para Swaps de TIIE es 55 millones de pesos. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de 55 millones de pesos un día.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.



## Inversiones en Valores

El VaR individual a un día que tiene la tenedora para cada tipo de Inversiones en Valores para el cuarto trimestre del 2014 es el siguiente:

Valores de negociación	4T14	4T13
Bonos gubernamentales tasa variable		\$62
Bonos gubernamentales tasa fija		28
Bonos cupón cero		1
Certificados bursátiles		79
Cedes		-
Bonos de Tasa Real		19
Bonos del Tesoro EUA		23
Eurobonos PEMEX		164
UMS		8
Eurobonos bancarios		19
Eurobonos empresas privadas pesos		6
Eurobonos empresas privadas dólares		23
<b>Total</b>		<b>\$432</b>

Valores a vencimiento	4T14	4T13
Bonos gubernamentales de tasa revisable		\$7
Bonos gubernamentales de tasa fija		-
Certificados bursátiles		33
CEDES		-
Bonos bancarios		2
Bonos PEMEX		7
UMS		-
Eurobonos empresas privadas pesos		6
Eurobonos empresas privadas dólares		3
<b>Total</b>		<b>\$58</b>

Para calcular el VaR a cada uno de los tipo de valores desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99 % de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para UMS de negociación es 8 millones de pesos. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de 8 millones de pesos.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

### Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

## **Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas**

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas a bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Institución podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

### **Sensibilidad para Productos Derivados**

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5 %.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del derivado.

<b>Derivados de negociación</b>	<b>+100 PB tasas domésticas</b>	<b>+100 PB tasas extranjeras</b>	<b>+5% tipo de cambio</b>
<b>Futuros</b>			
Futuros de MEXDER			
<b>Futuros de FX</b>			
Opciones FX			
Forwards de FX			
<b>Opciones de tasas de interés</b>			
TIIIE			
Libor			
<b>Swaps de tasas de interés (IRS) y tipo de cambio</b>			
Swaps de TIIIE			
Swaps de LIBOR			
Swaps de tipo de cambio cruzado			
<b>Total de derivados de negociación</b>			

<b>Derivados de cobertura</b>	<b>+100 PB tasas domésticas</b>	<b>+100 PB tasas extranjeras</b>	<b>+5% tipo de cambio</b>
<b>Swaps de tasas de interés y tipo de cambio</b>			
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD			
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en pesos			
Swaps de TIIIE para cobertura de obligaciones en pesos			
Swaps de TIIIE para cobertura de pagaré en pesos			
<b>Total de derivados de cobertura</b>			

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de Cobertura al Capital de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que el portafolio de derivados de negociación está expuesto principalmente a incrementos en tasas de interés domésticas y devaluaciones del tipo de cambio. Sin embargo, el portafolio de derivados de cobertura está expuesto a incrementos en tasas de interés extranjeras sin considerar la ganancias del pasivo cubierto.

### **Sensibilidad para Operaciones con Valores**

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5 %.
  - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.
  - Un cambio de + 50 puntos Base en el riesgo país
  - Un cambio de + 10 % en el IPC.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento.

	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 PB riesgo país
<b>Valores de Negociación</b>					
Bonos Gubernamentales tasa variable					
Bonos Gubernamentales tasa fija					
Bonos cupón cero					
Certificados bursátiles					
Bonos tasa real					
CEDES					
Bonos del tesoro EUA					
Bonos PEMEX					
UMS					
Bonos Bancarios en USD					
Bonos Privados en MXP					
Bonos Privados en USD					
<b>Total</b>					

	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 pb riesgo país
<b>Valores a vencimiento</b>					
Bonos gubernamentales tasa variable					
Certificados bursátiles					
Bonos Bancarios en USD					
Bonos PEMEX					
Bonos Bancarios en MXP					
Bonos Privados en USD					
<b>Total</b>					

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de Cobertura al Capital de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que tanto los valores para negociar como a vencimiento están expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, sobretasas y deterioro en el riesgo soberano.

### Riesgo de Liquidez y Balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre estas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2014 es de 105.1%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 106.1%.

	Final del trimestre				
	4T13	1T14	2T14	3T14	4T14
Activos líquidos	255,285	315,043	324,274	324,059	313,702
Pasivos líquidos	257,596	251,164	269,633	274,488	298,472
Índice de liquidez	99.1%	125.4%	120.3%	118.1%	105.1%

	Promedio del trimestre				
	4T13	1T14	2T14	3T14	4T14
Activos líquidos	249,265	302,080	317,154	311,896	307,622
Pasivos líquidos	237,931	245,161	252,417	268,969	289,999
Índice de liquidez	104.8%	123.2%	125.6%	116.0%	106.1%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez.

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en USD, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación la Tenedora elabora análisis de Brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

El Riesgo estructural del Balance se evalúa utilizando entre otros el análisis de simulación de balance, el cual permite evaluar el comportamiento futuro del Balance General en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales obteniendo el impacto que las mismas tienen en el Valor Económico y en el margen Financiero. Así mismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

La operación con derivados permite nivelar los diferenciales entre activos y pasivos en diferentes brechas de vencimiento, minimizando con esto el riesgo de liquidez. Considerando únicamente las obligaciones contractuales de los diferentes tipos de swaps de cobertura y negociación, que opera la Tenedora, a continuación se presenta el análisis de vencimientos de los mismos:

Brecha	Posición neta		
	Activa	Pasiva	Neta
1 mes	\$3,829,711	(\$4,017,162)	(\$187,451)
3 meses	2,299,918	(2,440,938)	(141,020)
6 meses	7,352,718	(7,381,393)	(28,675)
1 año	6,666,076	(6,996,400)	(330,324)
2 años	8,528,818	(9,010,834)	(482,016)
3 años	5,362,859	(5,495,161)	(132,302)
4 años	12,158,345	(12,398,335)	(239,990)
5 años	6,722,917	(7,328,681)	(605,764)
7 años	11,267,215	(10,747,839)	519,376
10 años	7,454,509	(7,128,744)	325,765
15 años	3,331,955	(3,374,123)	(42,168)
20 años	99,347	(88,367)	10,980
> 20 años	72,886	(77,193)	(4,307)
<b>Total</b>	<b>\$75,147,274</b>	<b>(\$76,485,170)</b>	<b>(\$1,337,896)</b>

## Riesgo Operacional

GFNorte cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la “Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos”, misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define en nuestra institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos : a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

## **Pilares en la Administración del Riesgo Operacional**

### **I. Políticas, objetivos y lineamientos**

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo : a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

### **II. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición**

#### **Base de Datos de Pérdidas Operativas**

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías:

<b>Tipos de eventos</b>	<b>Descripción</b>
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
Desastres naturales y otros acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
Ejecución, entrega y gestión de procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Así mismo, la Base de Datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por Modelos Avanzados.

### **Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales**

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en GFNorte se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias para hacer frente a dichas Contingencias estimadas.

### **Modelo de Gestión**

Las empresas de GFNorte tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

### **III. Cálculo de Requerimiento de Capital**

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la institución ha adoptado el Modelo Básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

### **IV. Información y Reporte**

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al Comité de Políticas de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

### **Riesgo Tecnológico**

Riesgo Tecnológico se define en nuestra institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el “Comité de Integridad” cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, GFNorte cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

### Riesgo Legal

Riesgo Legal se define en nuestra institución como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

### 33 – CUENTAS DE ORDEN

	2014	2013
Activos y pasivos contingentes (no auditado)	\$1	\$-
Compromisos crediticios (no auditado)	43,023	28,110
Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)	221,427	205,061
Bienes en custodia o administración (no auditado)	284,381	335,729
Colaterales recibidos	68,010	123,774
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	15,475	72,530
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) (no auditado)	90,769	83,171
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	505	349
	<b>\$723,591</b>	<b>\$848,724</b>

### 34 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$43,024 (\$28,110 en 2013), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$111 y \$115, respectivamente.

### 35 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2014 se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$226 (\$166 en 2013).



---

## **36 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO**

---

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2014 y 2013, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Tenedora por concepto de cuotas, ascendieron a \$1,873 y \$1,804, respectivamente.

---

## **37 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

---

En diciembre de 2014, el CINIF promulgó una serie de Normas que entraron en vigor el 1º de enero de 2015, éstas normas y sus principales cambios se presentan a continuación.

La Tenedora, está en proceso de determinar los efectos que estos criterios y normas puedan tener en su información financiera.

Mejoras a las NIF 2015-Se emitieron Mejoras a las NIF 2015 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos para converger con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente se publicaron durante 2013 las siguientes NIF que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, con opción a adoptarse en forma anticipada el 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten de manera conjunta:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **Informe Trimestral de Derivados, Diciembre 2014.**

De conformidad con lo establecido en los oficios 151/13304/2008 y 151/13320/2008, emitidos el 25 de noviembre de 2008, y como complemento a la información que la EMISORA publica trimestralmente sobre sus exposiciones en operaciones con instrumentos derivados, se informa lo siguiente:

Banco Mercantil del Norte, como institución financiera, debe cumplir con la regulación establecida por las autoridades reguladoras a través de diversas Leyes, Circulares y Reglamentos.

En cumplimiento a dichas disposiciones, Banorte revisa semestralmente los riesgos y objetivos de los productos derivados.

Para llevar a cabo las operaciones de derivados la Institución cuenta con una estructura de control interno que actúa de la siguiente forma:

### **Administración de Riesgos.**

#### **Órganos Facultados.**

Para una adecuada administración de Riesgos de la Institución, el Consejo de Administración constituyó desde 1997, el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Asimismo el CPR vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y aprueba los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la EMISORA, los Directores Generales de las Entidades que dependen de la EMISORA, así como el Director General de Administración Integral de Riesgos y el Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR cuenta, entre otras, con las siguientes funciones:

#### 2. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

#### 2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la institución.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

#### 7. Aprobar :

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la institución pretenda ofrecer al mercado.
  - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
  - Los manuales para la administración integral de riesgos.
  - La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos
8. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
  9. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
  10. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

### **Control interno general.**

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y de apoyo están adecuadamente definidas y asignadas a las direcciones correspondientes.

Los manuales de operación y control se establecen por escrito y se dan a conocer al personal de operación y apoyo, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de Crédito establece los criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que desean participar en la compra o venta de instrumentos financieros derivados.

Existen procedimientos que aseguran que las operaciones concertadas se encuentran amparadas por un contrato marco suscrito, que están debidamente documentadas, confirmadas y registradas, asegurando que los instrumentos financieros y sus derivados aprobados por el Director General cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

Asimismo se mantiene una función de auditoría mediante la cual periódicamente se revisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno, así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, son respaldados de forma sincronizada, lo que permite la recuperación de datos y aplicativos.

### **Seguimiento.**

El área de seguimiento de riesgos tiene acceso permanente a los sistemas de operación y apoyo para medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y provee a la Dirección General y al Consejo de Administración reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por la institución.

### **Operación, Registro y Verificación.**

Los manuales de operación y control contienen políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos acordados entre las partes para asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas, se investigan de forma inmediata, se registran una vez aclaradas y se determinan las acciones correctivas

conducentes; asimismo se realizan las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones son ejecutadas por el personal de apoyo y son los únicos que pueden recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales son cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, y en caso de duda se aclara con la grabación del día.

La Institución mantiene procedimientos para verificar en forma sistemática que durante la vigencia de las operaciones, éstas se encuentren debidamente amparadas por un contrato marco, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

### **Valuación.**

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados periódicamente por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación.

El área de seguimiento de riesgos recaba directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

### **Contabilidad.**

El personal de apoyo verifica su registro con el de los operadores y compara ambas bases de datos con la contabilidad.

Las operaciones se contabilizan de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades.

Las liquidaciones son hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

Los manuales de operación y control contienen procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportan a la Dirección sus resultados para establecer las acciones correctivas correspondientes, manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

### **Garantías.**

Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones.

### **Jurídico.**

La Institución cuenta con procedimientos para verificar los contratos marco, fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

## **Operaciones con Derivados**

### **i) Objetivos Productos Derivados.**

- 1) Utilizar los instrumentos financieros derivados para reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos los distintos portafolios del Grupo Financiero BANORTE ante expectativas de movimientos en las variables financieras exógenas.
- 2) Ofrecer a nuestros clientes, instrumentos financieros derivados y estructurados como productos de cobertura y/o inversión.
- 3) Utilizar los instrumentos derivados de tasas de interés tales como futuros de TIIIE28, CETE 91, M10 y M20 así como swaps y opciones de tasas de interés y tipo de cambio como medio para aprovechar oportunidades de intermediación y arbitraje generadas por coyunturas en los mercados.

## **Procedimientos**

Los principales procedimientos para la operación de derivados son:

- 1) Concertación y Registro en el Sistema: a cargo de la Dirección General de Tesorería y la Dirección General de Banca Mayorista.
- 2) Confirmación y Liquidación: a cargo de Dirección Ejecutiva de Operaciones  
Registro Contable: a cargo Dirección Ejecutiva de Operaciones, quien a su vez elabora la valuación diaria.

Las áreas de control que apoyan la operación con derivados son:

Administración de Riesgos: Principalmente a través del seguimiento de límites de VaR y contraparte.

Auditoría: Por medio de revisiones periódicas a los procesos y de soporte al Comité de Auditoría.

Contraloría: Mediante el aseguramiento del Control Interno.

Jurídico: Apoyando en la revisión y actualización de contratos.

Los detalles para la operación se encuentran en los manuales específicos para cada función.

## **Instrumentos Derivados Operados.**

1. Swaps de Tasa de Interés
2. Futuros de Tasa de Interés
3. Opciones de Tasa de Interés
4. Opciones sobre Swaps de Tasa de Interés
5. Swaps de Divisas
6. Futuros / Forwards de Divisas
7. Opciones sobre Divisas
8. Notas estructuradas con capital garantizado

## **Estrategias de Operación**

### ***Negociación.***

La emisora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal al Comité de Tesorería del Grupo Financiero el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

### **Cobertura.**

La estrategia de Cobertura se determina de manera anual generalmente y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el Boletín B-5 de CNBV. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto previo a su concertación (Prospectiva) como posterior a su concertación (Retrospectiva). Estas pruebas se realizan de manera mensual.

### **Contrapartes y Mercados de Negociación.**

Las operaciones derivadas se celebran tanto en mercados reconocidos como en OTC.

Toda contraparte con la cual se operan productos derivados es autorizada por los Órganos Facultados de la institución.

Las contrapartes pueden ser Bancos Internacionales, Bancos del País y en menor medida clientes de la institución.

### **Designación de Agente de Cálculo.**

La designación del agente de cálculo recae en la contraparte con mayor capital y con la mejor calidad crediticia de acuerdo a las calificaciones de las 3 principales calificadoras.

Para el caso de las operaciones con clientes, Banorte es el agente de cálculo en todos los casos.

### **Principales Condiciones o Términos de los Contratos.**

Banorte, cuando opera con contrapartes internacionales, utiliza el contrato aprobado por la International Swaps And Derivatives Association (ISDA), mismo que se rige bajo las leyes del estado de Nueva York, EEUUA

Cuando las operaciones se llevan a cabo con contrapartes nacionales, se utiliza un contrato similar al ISDA adaptado a la jurisdicción local, de conformidad con la regulación vigente para este tipo de operaciones.

Todos los contratos por procedimiento interno y por regulación, se revisan por el área Jurídica del Banco.

### **Políticas de márgenes, colaterales y líneas de Crédito**

En las operaciones con intermediarios financieros, se firma un contrato conocido como el Anexo de Crédito (CSA: Credit Support Annex) bajo el cual se establecen las líneas de crédito entre las partes, así

como las condiciones bajo las cuales se estarán colateralizando las operaciones celebradas al amparo del contrato ISDA. El colateral se exige cuando la valuación a mercado del total de las operaciones excede la línea de crédito pactada en el contrato. Estas líneas de crédito podrán incrementarse o disminuirse en función a la calificación de las partes.

Para el caso de la operación con clientes, a través de los Órganos Facultados, Banorte otorga líneas de crédito para operar productos derivados o bien, en algunos casos, define un porcentaje de depósito inicial para garantizar las operaciones derivadas que se realicen.

### **Procesos y niveles de autorización por Tipo de Operación.**

Los objetivos se fijan de manera semestral previa autorización del Consejo y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) y su estrategia y seguimiento se lleva a cabo de manera quincenal por el Comité de Posiciones Propias.

### **ii) Descripción de las Técnicas de Valuación.**

Dado que los productos Derivados operados son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en nuestro sistema de Operación de Derivados (Murex) y Administración de Riesgos (Algorithmics).

Todos los modelos de valuación utilizados por la institución tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de Operación y de Administración de Riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función a las condiciones diarias de los mercados.

Para los instrumentos derivados considerados de cobertura, en todos los casos se aplica el Método de cobertura de Flujo de Efectivo y para la medición de la efectividad se utiliza el Método de Compensación Acumulado; Ambos Métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, esta es reconocida en los resultados del ejercicio.

Al cierre de Diciembre de 2014 se mantenían 72 expedientes de cobertura. Su efectividad oscila entre el 85% y el 100%, cumpliendo con el rango establecido por las Reglas de Contabilidad vigentes (de 80% a 125%).

### **iii) Fuentes Internas y Externas de Liquidez.**

Las fluctuaciones de mercado pudieran llegar a ocasionar que se presenten llamadas de margen sobre las operaciones derivadas vigentes.

Dado lo anterior, la institución cuenta con diferentes alternativas para el fondeo de dichas llamadas:

En relación a las fuentes internas se cuenta con depósitos líquidos y valores en instituciones del exterior por \$ 354 millones de dólares, y posiciones en valores en Moneda Nacional por un importe de \$ 13,800 millones de pesos.

En cuanto a fuentes externas, la institución cuenta con líneas de crédito por un monto superior a los 50 mil millones de pesos.

#### **iv) Cambios en la Exposición a los Principales Riesgos.**

Al mantener en posición Instrumentos Financieros Derivados OTC, se tiene exposición a Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito.

Para el primer caso mantenemos un límite de exposición con base a Metodología de Valor en Riesgo (VaR), este límite es monitoreado continuamente por el área de Administración de Riesgos.

En el caso del Riesgo de Crédito cada contraparte cuenta con una línea de crédito específica para estas operaciones y se establece un límite de exposición a cada una de ellas.

En el caso de cambios originados por condiciones de mercado, los derivados en tenencia presentaron cambios en su valor razonable, ocasionados por la volatilidad en las variables del mercado tales como tasas de interés, tipos de cambio, etc.

Durante el cuarto trimestre del año 2014 se enviaron 615 millones de pesos a cuentas de colateral y se recibieron 900 millones de pesos aproximadamente.

#### **V. Información cuantitativa conforme al formato contenido en la Tabla 1.**



DICIEMBRE 2014

cifras en millones de pesos

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de Cobertura u otros fines tales como negociación	Monto Nocial/ Valor Nominal	Valor del Activo Subyacente/variable de referencia		Valor Razonable		Colateral líneas de crédito/valores dados en garantías
			DICIEMBRE 2014	SEPTIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2014	SEPTIEMBRE 2014	
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior	
Swaps de Tasa de Interés	Cobertura	25,978	TIE28 = 3.3110 % LIBOR3M = 0.24 %	TIE28 = 3.2916 % LIBOR3M = 0.23 %	-1,513	-1,620	Efectivo
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Cobertura	9,750	VOLAT = 33.2 %	VOLAT = 33.6 %	-36	-46	Efectivo
Cross Currency Swaps	Cobertura	14,319	TIE28 = 3.3110 % LIBOR3M = 0.24 % TC = 14.7414	TIE28 = 3.2916 % LIBOR3M = 0.23 % TC = 13.4330	-2,372	-1,078	Valores
Swaps de Tasa de Interés	Negociación	65,400	TIE28 = 3.3110 % LIBOR3M = 0.24 %	TIE28 = 3.2916 % LIBOR3M = 0.23 %	420	-248	Efectivo
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Negociación	41,799	VOLAT = 33.2 %	VOLAT = 33.6 %	186	93	Efectivo
Opciones sobre Swaps (SWAPTIONS)	Negociación	785	VOLAT = 20 %	VOLAT = 20 %	-13	-17	Efectivo
Cross Currency Swaps	Negociación	7,778	TIE28 = 3.3110 % LIBOR3M = 0.24 % TC = 14.7414	TIE28 = 3.2916 % LIBOR3M = 0.23 % TC = 13.4330	-350	-249	Valores
Forwards FX	Negociación	4,500	TC = 14.7414	TC = 13.4330	133	8	Efectivo
Opciones FX	Negociación	1	VOLAT = 11.25 % TC = 14.7414	VOLAT = 8.32 % TC = 13.4330	0	-7	Efectivo
Futuros Mex Der	Negociación	28,100	TIE28 = 3.3110 %	TIE28 = 3.2916 %	1	1	Efectivo y Valores
<b>TOTALES</b>		<b>198,409</b>			<b>-3,544</b>	<b>-3,163</b>	

#### IV. ANALISIS DE SENSIBILIDAD.

El análisis de sensibilidad que se presenta a continuación se divide por producto y por Categoría: Negociación y Cobertura. Las posiciones de Negociación afectan directamente en el Estado de Resultados; por otra parte, la valuación de las posiciones de Cobertura se registra en el Capital Contable.

Los resultados se dividieron en 3 escenarios que se describen a continuación:

Escenario Probable: Considera un 10% de cambio en los precios  
 Escenario Posible: Considera un 25% de cambio en los precios  
 Escenario Remoto o de Estrés: Considera un 50% de cambio en los precios

Los principales riesgos de mercado identificados son las tasas de interés, el tipo de cambio y la volatilidad.

En el cuadro anexo, se detalla que variable afecta a cada producto y los escenarios se elaboraron estresando cada variable mencionada en el porcentaje señalado.

Los importes representan el cambio en las valuaciones considerando los diferentes escenarios.

## DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

Millones de pesos

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 31 DICIEMBRE 2014	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 10% Precios	Aumento 10% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	420	210	-230
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	186	87	-91
Opciones sobre Swaps (SWAPTIONS)	Tasas y Volatilidad	-13	15	-14
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	-350	280	-310
Forwards FX	Tipo de Cambio	133	137	-144
Opciones FX	Tipo de Cambio y Volatilidad	0	-3	4
Futuros Mex Der	Tasas de Interés	1	5	-6
<b>TOTAL</b>		<b>377</b>	<b>731</b>	<b>-791</b>

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 31 DICIEMBRE 2014	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 25% Precios	Aumento 25 % Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	420	391	-403
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	186	166	-192
Opciones sobre Swaps (SWAPTIONS)	Tasas y Volatilidad	-13	42	-33
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	-350	521	-600
Forwards FX	Tipo de Cambio	133	218	-303
Opciones FX	Tipo de Cambio y Volatilidad	0	-8	11
Futuros Mex Der	Tasas de Interés	1	14	-17
<b>TOTAL</b>		<b>377</b>	<b>1344</b>	<b>-1537</b>

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 31 DICIEMBRE 2014	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 50 % Precios	Aumento 50 % Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	420	673	-805
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	186	302	-240
Opciones sobre Swaps (SWAPTIONS)	Tasas y Volatilidad	-13	91	-72
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	-350	901	-840
Forwards FX	Tipo de Cambio	133	360	-411
Opciones FX	Tipo de Cambio y Volatilidad	0	-12	16
Futuros Mex Der	Tasas de Interés	1	23	-33
<b>TOTAL</b>		<b>377</b>	<b>2338</b>	<b>-2385</b>

## **DERIVADOS DE COBERTURA**

*Millones de pesos*

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 31 DICIEMBRE 2014	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 10% Precios	Aumento 10% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	-1,513	-782	802
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	-36	-94	79
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	-2,372	3,987	-3,112
<b>TOTAL</b>		<b>-3921</b>	<b>3111</b>	<b>-2231</b>

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 31 DICIEMBRE 2014	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 25% Precios	Aumento 25% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	-1,513	-2,123	1,824
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	-36	-162	239
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	-2,372	6,456	-6,457
<b>TOTAL</b>		<b>-3921</b>	<b>4171</b>	<b>-4394</b>

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 31 DICIEMBRE 2014	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 50% Precios	Aumento 50% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	-1,513	-	3,997
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	-36	-	197
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	-2,372	10,006	-
<b>TOTAL</b>		<b>-3921</b>	<b>5,812</b>	<b>-</b>

Las operaciones con instrumentos derivados que tiene BANORTE son principalmente para cobertura de riesgo de tasa de interés y divisas, tanto de su portafolio crediticio a tasa fija como de sus pasivos denominados en moneda extranjera. En este sentido, las posiciones primarias, activas y pasivas, compensan las valuaciones de los derivados de cobertura.

Todos los derivados se valúan a su valor justo de mercado y su valuación es registrada en el rubro del balance correspondiente. Dichas valuaciones se informan oportunamente en el reporte de resultados trimestral de GFNORTE. Asimismo, constantemente se informa a Banco de México sobre el desempeño de las posiciones derivadas del banco.

Las variaciones por valuación a mercado (mark to market) de los instrumentos derivados de cobertura impactan de manera positiva o negativa el capital del Grupo, dependiendo de las condiciones de mercado, lo cual se refleja en el índice de capitalización regulatorio que publica Banorte en forma trimestral.

Banorte no tiene presencia significativa en el mercado como contraparte de empresas en operaciones de derivados. Asimismo, el banco continúa con su compromiso de informar a las autoridades y a los mercados financieros de manera oportuna y transparente sobre la evolución de sus exposiciones a este tipo de instrumentos para efectos de cobertura y negociación.